



MONTEVERDE INSTITUTE
INSTITUTO MONTEVERDE

Protocolos Pandemia COVID – 19

Instituto Monteverde



El Instituto Monteverde valora la salud y el bienestar de nuestra comunidad, incluyendo vecinos en la zona de Monteverde, nuestro personal, participantes de programas académicos, otros visitantes y colaboradores y proveedores de servicios.

La salud comunitaria depende de la colaboración. Nuestras operaciones reflejan nuestro compromiso organizacional para promover y proteger a la salud comunitaria, y agradecemos a todas las personas que participan en los programas del IMV o visitan nuestro campus que mantengan un comportamiento que refleje un compromiso personal con la salud y colaboración.

Si tiene preguntas sobre estos protocolos o sobre algún curso con el Instituto Monteverde, póngase en contacto con mvi@mvinstitute.org.

Crédito de la foto (consultado el 20 de octubre de 2020):

<https://fineartamerica.com/featured/2-misty-cloud-forest-gregory-g-dimijian-md.html?product=face-mask>



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
GLOSARIO	6
REGULACIONES GENERALES DE COVID-19 DEL IMV	7
Especificaciones y protocolos de uso de mascarilla	8
REGLAMENTOS GENERALES MVI COVID-19 PARA EL USO DE INSTALACIONES DEL IMV	9
Manejo de las instalaciones	10
IMV Mapa de Instalaciones	12
PROTOCOLOS MVI PARA PERSONAL, VISITANTES Y PROVEEDORES	13
Visitantes en el campus del IMV	13
Proveedores en las instalaciones del IMV	14
Personal del IMV	14
Procedimiento MVI en caso de exposición o infección al COVID-19 en el campus	14
¿Quiénes serán informados?	15
La persona infectada por COVID 19 o expuesta, podrá regresar al campus:	15
Reglas adicionales para el personal:	15
PROTOCOLOS MVI DETALLADOS PARA INSTALACIONES Y USO DEL CAMPUS	16
Recepción	17
Laboratorio	17
Biblioteca.....	17
Auditorio.....	18
COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	18
Cocina.....	18
Preparación de alimentos y servicio al público	19
Sala, servicio de comida y áreas de comedor	19
Protocolos de servicio de alimentos para el público	19
Arreglo del mobiliario para distanciamiento social.....	20
Proceso de limpieza y desinfección en áreas de servicio al visitante	20
RESERVA RACHEL & DWIGHT CRANDELL	20
VIVEROS INSTITUTO MONTEVERDE /FUNDACIÓN CONSERVACIONISTA COSTARRICENSE	20
PROTOCOLOS PARA ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MONTEVERDE	21
Trabajo de campo	22
Tours en el IMV	22
PROTOCOLOS DE VEHÍCULOS DEL IMV Y TRANSPORTE	23
Mantenimiento y limpieza de vehículos	23
Conductor del vehículo.....	23
Transporte de pasajeros	24



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS DEL IMV	24
Servicios de alojamiento.....	25
Servicios de alimentación.....	25
Tours y actividades.....	26
Actividad de transporte.....	26
PROTOCOLOS DEL IMV PARA PROGRAMAS INTERNACIONALES Y CURSOS DEL IMV	27
Introducción.....	27
Requisitos importantes para los turistas que ingresan a Costa Rica	28
Requisitos para coordinadores de cursos	28
Política de pandemia para modificación, cancelación y reembolsos de itinerarios	28
Modificaciones de itinerarios	29
Plan académico de contingencia	29
Participación en el curso de un estudiante o profesor aislado o en cuarentena.	29
Terminación anticipada del programa	30
DIRECTRICES GENERALES DE COVID-19 PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS	30
PROCEDIMIENTOS Y CONSIDERACIONES ANTES DE VISITAR COSTA RICA	31
PROTOCOLOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DEL IMV	32
PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DURANTE LA LLEGADA Y ESTADÍA EN COSTA RICA	33
Día de llegada a Costa Rica.....	33
Día de salida en Costa Rica	34
Proveedores de Logística y Servicios del IMV	34
Transporte en Costa Rica.....	34
Alojamiento, lavandería y desinfección de mascarillas.....	35
Comidas	35
Tours y actividades.....	36
Burbujas sociales, cohortes y distanciamiento social en el grupo	36
Medidas preventivas del participante del programa	37
Requisitos, recomendaciones y uso efectivo de la mascarilla	37
Alojamiento para grupos de estudiantes.....	37
Menores de edad (menores de 18 años).....	38
Autocontrol de los síntomas de COVID-19 para los participantes del curso	38
MANEJO DE ESTUDIANTES Y GRUPOS PARA CASOS CON PACIENTES SINTOMÁTICOS, EXPUESTOS O CONFIRMADOS COVID-19	39
Participante expuesto al SARS-CoV2	39
Participante con infección confirmada por SARS-CoV2	39
Atención y transporte de casos confirmados o sospechosos de COVID-19	40
Procedimientos generales:	40
Si el coordinador de MVI tiene síntomas o ha estado expuesto a un caso positivo	41



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

Logística de aislamiento / cuarentena y atención de COVID-19	41
Lugar de cuarentena o aislamiento	41
Limpieza del espacio de aislamiento / cuarentena.....	42
Consideraciones en el caso de que más de una persona se encuentre en aislamiento / cuarentena..	42
Comidas	42
Transporte y acompañamiento de casos confirmados o sospechosos de COVID-19	43
Protocolos para estudiantes que participan en programas de familias anfitrionas	43
Información general.....	43
Reglas generales	43
Comité evaluador.....	44
Alojamiento en casas	45
Requerimientos adicionales	45
Para estudiantes y familias durante la estancia:.....	45
Específico para estudiantes:.....	45
Específico para familias:	46
Medidas de limpieza y desinfección:.....	46
Proceso previo a la llegada del estudiante a la casa de familia.....	46
Nuevos puntos:	46
Llegada del estudiante a la casa de familia.....	46
Recomendaciones:	46
Protocolos durante la estancia	47
Posibles síntomas de COVID-19: antes de comenzar la estadía en casa de familia.....	47
Procedimiento en casos sospechosos de COVID-19	47
Pasos a seguir en caso de sospecha de caso:.....	48
Referencias	48
APÉNDICE B: DOCUMENTOS MVI PARA CONTEXTO PANDÉMICO	48
Adiciones al Código de Conducta:	49
Adiciones a la exención de responsabilidad y conducta del participante:	49
APÉNDICE C: Pautas para determinar el período de aislamiento requerido por pacientes positivos a COVID-19	49



Versión: 24 noviembre, 2021

INTRODUCCIÓN

En respuesta al COVID-19, el Instituto Monteverde (MVI) ha modificado nuestros protocolos de salud y seguridad para abordar la reducción de la transmisión y la gestión de casos. El MVI emplea estrictas normas de salud y seguridad para minimizar los riesgos en todas nuestras actividades e instalaciones. Estos protocolos están en vigor hasta nuevo aviso por la dirección de MVI.

El Instituto Monteverde ha creado un entorno en el que se emplean protecciones espaciales y físicas como herramientas efectivas para minimizar la transmisión de COVID-19 (y otras enfermedades). En todas nuestras operaciones, monitoreamos y cumplimos estrictamente con las regulaciones y lineamientos del Ministerio de Salud de Costa Rica:

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/normas-protocolos-y-guias>. También seguimos las pautas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Centros para el Control de Enfermedades de EE. UU. (CDC), el Centro de Recursos de Coronavirus Johns Hopkins y nuestros profesionales locales de la Caja Costarricense de Seguro Social y del Ministerio de Salud de Costa Rica. Estas pautas se basan en la comprensión y las condiciones más recientes de la pandemia de COVID-19 y se actualizarán en consecuencia.

Con respecto a los programas asociados con universidades, escuelas y otros programas, como los de agencias de viajes:

El IMV reconoce que cada programa es distinto y cada institución participante tendrá su conjunto apropiado de protocolos. El IMV y la institución participante revisarán en conjunto la implementación de protocolos y procedimientos para llegar a un entendimiento mutuo y aprobación de los protocolos específicos del programa. Los protocolos de la institución participante se consideran prioridad y se seguirá de la mejor manera posible bajo las normas y leyes de Costa Rica.

Es importante señalar que los protocolos COVID-19 se implementan además de todos nuestros protocolos estándar de salud y seguridad (disponibles en nuestro sitio web y manuales). En nuestro esfuerzo para proteger a cada contacto del IMV, miembros del personal, visitantes y proveedores de servicios deben estar de acuerdo con seguir las directrices operativas establecidas por el IMV, y será requerido que los participantes de los programas también actúen dentro de estas normas de protección. Muchas de las medidas preventivas recomendadas por los expertos en salud requieren la colaboración entre las personas, y les recordaremos que **todo ese trabajo de prevención de COVID-19 es un esfuerzo de equipo.**

La versión más actualizada de estos protocolos se puede encontrar en nuestro sitio web:

<https://monteverde-institute.org/protocols.html>



GLOSARIO

Alcohol en gel: gel desinfectante para manos que contiene al menos un 70% de alcohol.

Prueba de anticuerpos: detecta la respuesta inmune del cuerpo a un antígeno, como los producidos en respuesta a la infección por SARS-CoV2; utilizado para identificar una infección previa.

Prueba de antígeno: detecta proteínas asociadas con el virus; utilizado para diagnosticar infecciones activas o para confirmar un resultado negativo de la prueba de PCR.

Asintomático: no muestra síntomas mientras está infectado o después de la recuperación de la enfermedad.

Contacto cercano: estar cerca (<1.8 m, 6 pies) de una persona infectada durante más de 15 minutos.

Cohorte: grupo de personas de diferentes burbujas sociales que trabajan, estudian o se reúnen regularmente para interactuar a lo largo del día, separado de otros grupos.

Caso confirmado: confirmación de laboratorio de infección por SARS-CoV2 por PCR-RT, o una persona con síntomas de COVID-19 que vive con una persona que ha dado positivo en la prueba del SARS-CoV2 (vínculo epidemiológico; definición de RC)

Contacto: una persona que ha tenido contacto cercano con un caso confirmado de la enfermedad.

Seguimiento de contactos: proceso de identificación, evaluación y gestión de personas que han sido expuestas a una enfermedad; en la pandemia actual una persona (contacto) que tuvo contacto cercano con un caso confirmado de COVID-19 será examinado o monitoreado para detectar síntomas, y deberá permanecer en cuarentena durante 14 días después de la exposición.

Coronavirus: una familia de virus con picos en forma de corona (coronas), siete de los cuales son conocidos por infectar a las personas. Además de la enfermedad COVID-19, los coronavirus causan algunos resfriados (junto con rinovirus) y otros síndromes respiratorios (SARS, MERS).

COVID-19: enfermedad por coronavirus 2019; la enfermedad asociada con la infección por SARS-CoV-2.

Síntomas de COVID-19: tos, falta de aire o dificultad para respirar, fiebre, escalofríos, dolor muscular, dolor de garganta y nueva pérdida del gusto u olfato son los síntomas más comunes de COVID-19.

Desinfectante: una sustancia de limpieza que mata al agente infeccioso (el virus SARS-CoV2 en este caso).

Careta: una lámina de plástico transparente que se lleva delante de la cara, opcionalmente, para complementar la mascarilla requerida; no aprobada para reducir la transmisión del virus, pero proporciona protección adicional contra el contacto ocular con el virus.

Falso negativo: resultado de una prueba de COVID-19 “no detectado” de una persona infectada con COVID-19; ciertos tipos de prueba tienen una incidencia más alta que otras.

Protocolo de lavado de manos: limpiar toda la superficie de ambas manos con agua, jabón y fricción, secándose las manos con una toalla de papel, usando la toalla de papel para cerrar el agua, abrir la puerta y desechar la toalla de papel sin tocar la papelera.

Período de incubación: el tiempo entre la exposición al agente infeccioso y la aparición de síntomas (2-14 días para SARS-CoV2).

Aislamiento: separa a las personas enfermas con una enfermedad contagiosa de las personas que no están enfermas.

Mascarilla: una mascarilla quirúrgica desechable aprobada para su uso en entornos médicos o un revestimiento facial de tela reutilizable y multicapa (algodón y anti-fluidos); cubre la boca y la nariz completamente y no deja espacios a los lados (consulte especificaciones y protocolos de la mascarilla).

Prueba de PCR: prueba de reacción en cadena de la polimerasa; detecta partes identificativas del propio virus; usado para diagnosticar infecciones activas.

EPP: equipo de protección personal.

Caso probable: un caso sospechoso que no está confirmado debido a un resultado de prueba no concluyente o sin prueba.



Cuarentena: separa y restringe el movimiento de personas que estuvieron expuestas a una enfermedad contagiosa para ver si comienzan a mostrar síntomas y prevenir la propagación de la enfermedad mediante casos asintomáticos (En CR son 14 días desde la exposición sin aparición de síntomas).

SARS-CoV2: síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2; el nombre del agente contagioso que causa COVID-19.

Protocolo de estornudo y tos: estornudar o toser en un pañuelo desechable y desechar en una papelería, o cuando no hay un pañuelo disponible, estornudar o toser en la parte anterior del codo.

Burbuja social: un grupo de personas que viven juntas y están en estrecho contacto con regularidad.

Distanciamiento social: mantener al menos 1.8 metros (6 pies) de distancia de personas fuera de tu burbuja social.

Caso sospechoso: una persona que se sospecha que tiene la enfermedad debido a que presenta síntomas de la enfermedad y / o antecedentes de contacto potencial con una persona infectada con SAR-CoV2.

Se pueden encontrar términos adicionales en los siguientes enlaces:

<https://www.yalemedicine.org/stories/covid-19-glossary/>

<https://www.kff.org/glossary/covid-19-outbreak-glossary/>

MVI requiere la vacunación completa contra COVID-19 para todos los participantes y miembros del personal de programas internacionales.

REGULACIONES GENERALES DE COVID-19 DEL IMV

El IMV ha implementado medidas en nuestras instalaciones que cumplen con la normativa y lineamientos del gobierno de Costa Rica y en la medida de lo posible, honra las solicitudes de las instituciones con que trabajamos. Además, toma en cuenta otras recomendaciones de salud pública, buenas prácticas basadas en información disponible y consideraciones logísticas para viajar desde otros países. Mantenemos comunicación con las autoridades locales y nacionales para determinar medidas de mitigación actuales en nuestra comunidad.

Las siguientes regulaciones se aplican a todas las personas (personal, visitantes, miembros de la comunidad, proveedores, conductores de reparto, estudiantes, profesores, funcionarios y cualquier otra persona) que ingresan a las instalaciones del IMV (edificios, campus, reservas) o participe en programas, cursos o actividades del IMV.

REGULACIONES GENERALES COVID-19 INSTITUTO MONTEVERDE
USE MASCARILLA, Y COLÓQUESELA BIEN: Hasta nuevo aviso, se requiere el uso adecuado de una mascarilla apropiada mientras se encuentre en las instalaciones del IMV, en el campus y en las actividades del IMV.
LÁVESE LAS MANOS: Todas las personas deben lavarse las manos antes de ingresar a las instalaciones del IMV o participar en actividades, utilizando el protocolo publicado en las estaciones de lavado de manos.
PRACTIQUE DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Se recomienda un distanciamiento social de 1,8 m (6 pies) entre todas las personas y se requiere para todas las personas que no pertenecen a la misma burbuja social. Si el distanciamiento no es posible, es fundamental que todos usen una mascarilla.
EVITE TOCARSE LA CARA: Lávese las manos antes de tocarse la cara para minimizar la posibilidad de que el virus ingrese a su sistema respiratorio.
EVITE EL CONTACTO FÍSICO: Evite el contacto físico con otras personas, o saludos con contacto físico.



CÚBRASE CORRECTAMENTE AL TOSER (O ESTORNUDAR): Siempre que sea posible, tosa / estornude en un pañuelo desechable, tírelo en una papelería cerrada y lávese las manos; de lo contrario, tosa / estornude en la parte interior de su codo.

LIMPIE LOS ESPACIOS O EQUIPO QUE USA (Antes y después): Cuando sea posible, y siempre que lo dicten protocolos específicos, limpie y desinfecte las superficies antes y después de tocarlas.

MONITOREE SU SALUD, AÍSLESE SI TIENE SÍNTOMAS: El IMV prohíbe el ingreso a sus instalaciones, actividades, reservas y campus a cualquier persona que sea COVID-19 positivo, restringido a cuarentena o aislamiento, o que presente síntomas de COVID-19 (fiebre, dolor de garganta, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, pérdida del sentido del olfato y / o del gusto, secreción nasal o diarrea). Recomendamos la consulta médica para cualquiera de estos síntomas y la facilitaremos siempre que sea posible.

SIGA LAS REGLAS: Acate las regulaciones actuales de Costa Rica y los protocolos del IMV para la pandemia de COVID-19, situaciones de emergencia u otras instancias en las que los funcionarios gubernamentales consideran importantes los protocolos de seguridad personal y pública.

Especificaciones y protocolos de uso de mascarilla

Recuerde que cualquier persona con COVID-19 puede contagiar la enfermedad, incluso si no tiene síntomas. Por esta razón, siempre se requiere el uso adecuado de una mascarilla aprobada en el campus del IMV, dentro de las instalaciones del IMV y durante las actividades del IMV en cualquier sitio. El uso adecuado de una mascarilla aprobada es esencial para reducir la transmisión de enfermedades. Consulte el Apéndice A para obtener más recursos de información sobre mascarillas.

Las mascarillas deben cubrir tanto la nariz como la boca de la persona (desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón), sin espacios a los lados, y debe usarse en consecuencia. Las mascarillas deben colocarse utilizando un arnés para la cabeza que pueda rodear la cabeza o sujetarse a las orejas.

Especificaciones mínimas para mascarillas aprobadas (Ministerio de Salud de Costa Rica):

- Mascarillas de tela que deben incluir al menos dos capas de tela, una de algodón y otra anti-fluido.
- Mascarillas pueden ser quirúrgicas, de tela de anti fluidos de varias capas, desechables y de un solo uso que no permiten el paso de luz, aire o agua.

Inaceptable:

- Tejido de una sola capa (como bandanas o pañuelos).
- Caretas (si se usan para protección adicional, deben combinarse con el uso de una mascarilla aprobada).

Lávese las manos antes y después de tocar su mascarilla (o use alcohol en gel si no hay agua y jabón disponibles) y evite tocar la tela de la mascarilla.

Las mascarillas de tela se pueden usar **hasta seis horas** antes de ser reemplazadas.

Las mascarillas desechables se pueden usar **hasta tres horas** antes de desecharlas.



Reemplace o lave su mascarilla con regularidad (detergente o jabón común sin perfume, es suficiente). Si su mascarilla se **moja, ensucia, daña o está visiblemente contaminada**, cámbiela inmediatamente por una mascarilla limpia y seca. Reemplace una mascarilla de tela por una limpia. Guarde las mascarillas sucias en una bolsa de plástico sellada si no pueden lavarse o desecharse inmediatamente. Bote las mascarillas desechables, en un cesto de basura con tapa siempre que sea posible.

No comparta mascarillas. No manipule una mascarilla que haya usado otra persona. No se quite su mascarilla para hablar con alguien.

REGLAMENTOS GENERALES MVI COVID-19 PARA EL USO DE INSTALACIONES DEL IMV

El IMV se reserva el derecho de cerrar sus instalaciones al público durante pandemias o más brotes de enfermedades localizadas, siguiendo información oficial del gobierno de Costa Rica y el Ministerio de Salud.

En reconocimiento a la importancia de lograr la inmunidad colectiva, la presión del COVID-19 sobre el sistema de salud de Costa Rica y la protección que brinda la vacunación incluso cuando se contrae COVID-19, el Instituto Monteverde requiere que todos los participantes internacionales estén completamente vacunados contra el COVID-19 antes de al comienzo del programa. La dosis final de la vacuna debe administrarse al menos dos semanas antes del inicio del programa. El estado de vacunación será solicitado por MVI con otra información del participante, y por el gobierno de Costa Rica en el HealthPass que se debe completar para ingresar al país. En este momento, no aceptamos participantes con exenciones de vacunas. Esta política se aplica a todos los programas internacionales de MVI (incluidas pasantías y afiliaciones de investigación) que comiencen a partir del 15 de octubre de 2021. Por las razones mencionadas anteriormente, el Instituto Monteverde también requiere que todos los miembros del personal y el personal contratado estén completamente vacunados contra COVID-19, efectivo 31 de diciembre de 2021.

La dirección del IMV y la administración del edificio mantendrán protocolos escritos actualizados con respecto a la gestión de edificios y personas, incluidas las normas de seguridad personal, facilitación de distanciamiento, requisitos de limpieza, restricciones de capacidad del edificio / salas, gestión de eventos, rastreo de contactos y medidas de respuesta a emergencias, incluida la cuarentena, aislamiento, transporte y cuidado de personas expuestas, sospechosas o infectadas de COVID-19.

Precauciones personales

- Cumpla con las **REGLAMENTACIONES GENERALES de COVID-19 del IMV** enumeradas en la página 6 (uso de mascarilla, lavado de manos, distanciamiento social, etc.)
- **El lavado de manos** (y la desinfección de manos adicional opcional alcohol en gel) es necesario a la llegada, antes de entrar en la cocina y a la salida de baños, así como a discreción de las personas, y cuando lo dicte la señalización o sean instruidos por el personal del IMV, los líderes del programa o cualquier participante del programa.
- **Señalización**
 - Las reglas para visitantes están publicadas en todas las entradas del MVI.
 - Los límites de capacidad de personas del edificio y la sala se muestran visiblemente.
 - Hay carteles de uso obligatorio de mascarillas y de lavado de manos en todo el edificio, con énfasis en las entradas, áreas de cocina y comedor, aulas y baños.



- Los métodos adecuados para toser y estornudar se ilustran en letreros varios puntos del edificio.

Manejo de las instalaciones

Hemos implementado medidas de saneamiento e higiene más frecuentes y exhaustivas en el campus y en nuestras operaciones para incluir prácticas y productos conocidos para eliminar virus y otros patógenos. Por ejemplo:

- **Las áreas comunes y los baños se limpian con más frecuencia y a fondo**, utilizando protocolos y productos que matan virus y otros patógenos.
- **Las superficies de alto contacto se desinfectan con mayor frecuencia** (equipos informáticos, teléfonos, controles, fotocopidora, interruptores de luz, llavines, baños, pasamanos, barras de apoyo, espacios comunes, etc.) y hay disponible desinfectante para los usuarios.
- La recepcionista, la bibliotecaria y los profesores se comunican con el público desde detrás de una **barrera de vidrio**.
- Todos los visitantes siempre **deben lavarse las manos al llegar y usar mascarilla**. Alcohol en gel (mínimo 70% de alcohol) se coloca en dispensadores en todas las áreas públicas del edificio y en ubicaciones exteriores.
- La recepción de visitantes se ha trasladado a un área con máxima ventilación. Todos los visitantes deben proporcionar **información de contacto** en caso de necesidad de rastreo, y están obligados a informar al IMV si están expuestos o infectados con COVID-19 o cualquier otra enfermedad infecciosa que ponga a otros en riesgo.
- La recepción mantiene un **registro diario** del uso de las oficinas, la biblioteca y el auditorio. Todas las personas que entran al edificio deben indicar el espacio que van a utilizar.
- **La capacidad** de aulas, el auditorio y el área de comedor **se ha reducido al 50%** para permitir suficiente distanciamiento social. La ubicación de los muebles y las marcas en el piso facilitan esta práctica.
- Se recomienda un **registro del uso de las sillas** o asientos de cualquier evento en el auditorio (en caso que se requiera contactar posteriormente con fines de rastreo). Esto nos permitirá informar a las personas si es probable que estén expuestas a una persona que posteriormente se confirma que tiene COVID-19.
- Para promover la **máxima ventilación**, todas las puertas y ventanas deben mantenerse abiertas. El equipo de operaciones abre puertas y ventanas de áreas comunes, y el personal debe abrir puertas y ventanas de sus respectivos espacios de trabajo. Cualquiera que use un espacio debe verificar al entrar, y abrir puertas y ventanas si es necesario.

Para facilitar esta normativa, **el IMV garantiza el acceso a productos de limpieza y desinfección en las instalaciones**, tales como: agua, jabón, toallas de papel, desinfectantes, solución en aerosol de alcohol al min. 75%, toallitas desinfectantes, toallitas desechables, gel desinfectante para manos (alcohol al 70%) y desinfectantes en aerosol para todos en las instalaciones y actividades de MVI.

- Se han colocado **dispensadores de alcohol en gel** en diferentes áreas de las instalaciones, incluyendo baños, cocina, áreas para comer, todas las aulas y oficinas, auditorio, recepción, y en todas las entradas de los edificios. Los coordinadores del programa también proporcionan alcohol en gel en las actividades.
- **Los lavamanos de pedal** están instalados en los principales puntos de acceso de los edificios para el lavado de manos a la llegada.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

- Todos los **baños** tienen jabón líquido para manos, toallas de papel, alcohol en gel y solución de alcohol en atomizadores para usar antes y después de ir al baño.
- Cada espacio común y oficina tiene **desinfectante** (toallitas, aerosol).
- En todas las instalaciones se colocan **papeleras cubiertas** con pedal.
- Recordatorios muy visibles **de protocolos de lavado de manos, toser, estornudar y saludar** se publican en todo el campus.
- La **educación y comunicación** constante de estos protocolos se proporciona a través de señalización, recepcionista, personal, coordinadores, correo electrónico y comunicación en redes sociales.
- Se instalan **barreras de vidrio** en recepción, biblioteca y atril del auditorio para charlas.

El control de acceso será responsabilidad del supervisor de operaciones del edificio y recepcionista. Cada miembro del personal y coordinador es responsable de administrar los límites de capacidad para cada sala.

Las restricciones de capacidad de la sala según los protocolos COVID-19 son las siguientes:

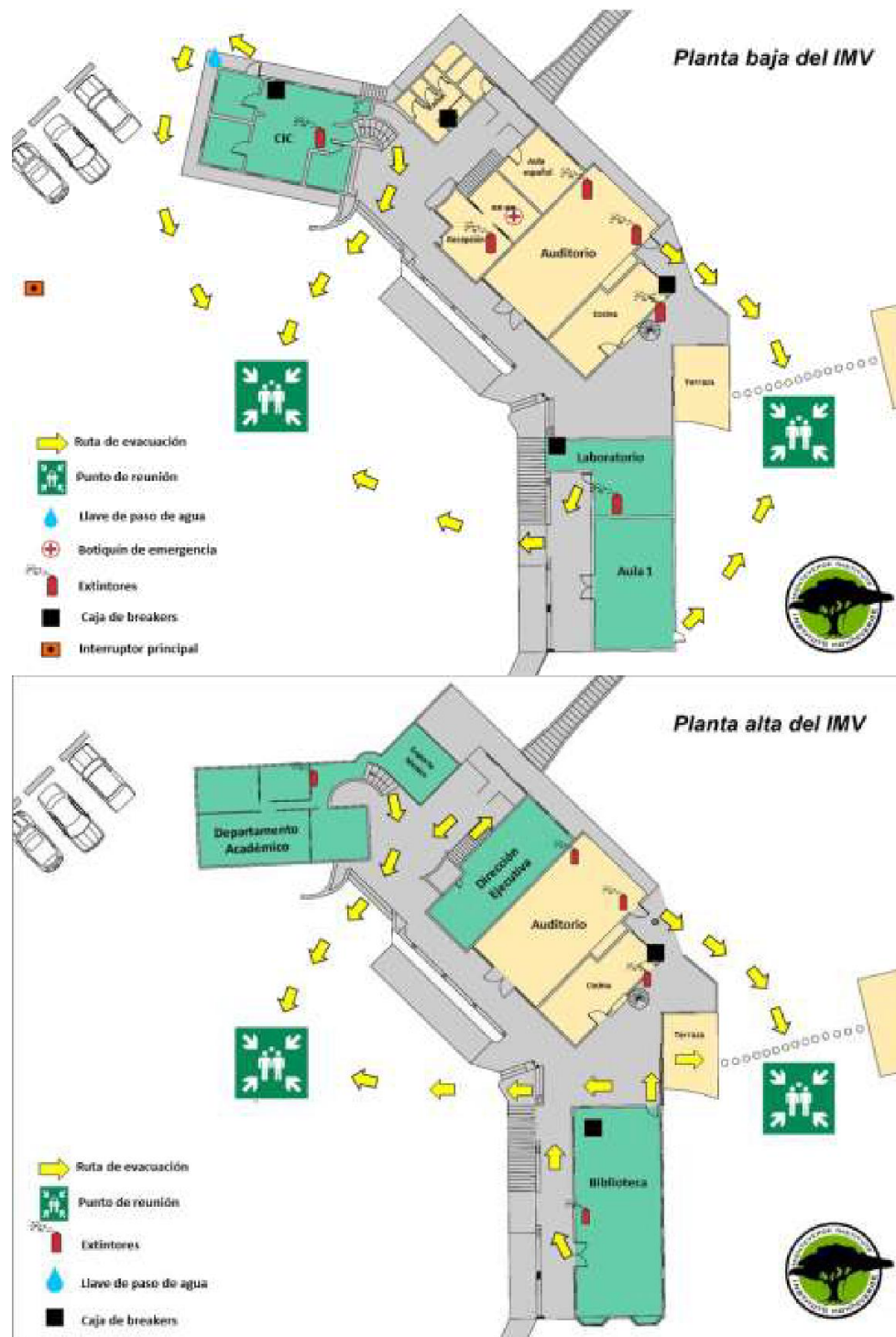
Espacio	Capacidad Normal	Capacidad COVID
Recepción	6	1 atrás del vidrio protector
		1 en el área de impresión (Entradas Separadas)
Oficina de RRHH	2	1
Oficina Coordinación de operaciones	7	2
Oficina Dirección Ejecutiva	9	4
Auditorio	80	15 (recomendado) 20 (máx. Con distanciamiento social) *
Cocina	12	5
Área de comedor y corredor	32	20
Comedor del personal	14	7
Biblioteca	25	15
Laboratorio	10	5
Aula 1	50	16
Fox Maple 1er piso	30	11 (clases) 15 (charlas)
Fox Maple 2do piso	10	5
Fox Maple garaje y taller	10	5
Viveros (IMV/Calandria)	25	10/15
Aula Abierta	12	6
Oficina Dirección Académica	2	1
Oficina Español	4	2
Oficina Académico	3	3
Oficina Contabilidad	3	3
Oficina Supervisora de CIC	3	1
Oficina de homestay	3	1
Oficina compartida de CIC	10	4
Oficina Información y Tecnología	3	1
Baños	5 regular, 1 baño seco	6 baños

* La capacidad es mayor si el grupo es una burbuja social.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

IMV Mapa de Instalaciones





MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

PROTOCOLOS MVI PARA PERSONAL, VISITANTES Y PROVEEDORES

* Todas las personas deben cumplir con las **REGULACIONES GENERALES COVID-19** (p. 6) y **REGLAMENTOS GENERALES COVID-19** para instalaciones (p. 8)

REGULACIONES GENERALES COVID-19 INSTITUTO MONTEVERDE Recordatorio
USE MASCARILLA, Y COLÓQUESELA BIEN: Hasta nuevo aviso, se requiere el uso adecuado de una mascarilla apropiada mientras se encuentre en las instalaciones del IMV, en el campus y en las actividades del IMV.
LÁVESE LAS MANOS: Todas las personas deben lavarse las manos antes de ingresar a las instalaciones del IMV o participar en actividades, utilizando el protocolo publicado en las estaciones de lavado de manos.
PRACTIQUE DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Se recomienda un distanciamiento social de 1,8 m (6 pies) entre todas las personas y se requiere para todas las personas que no pertenecen a la misma burbuja social. Si el distanciamiento no es posible, es fundamental que todos usen una mascarilla.
EVITE TOCARSE LA CARA: Lávese las manos antes de tocarse la cara para minimizar la posibilidad de que el virus ingrese a su sistema respiratorio.
EVITE EL CONTACTO FÍSICO: Evite el contacto físico con otras personas, o saludos con contacto físico.
CÚBRASE CORRECTAMENTE AL TOSER (O ESTORNUDAR): Siempre que sea posible, tosa / estornude en un pañuelo desechable, tírelo en una papelería cerrada y lávese las manos; de lo contrario, tosa / estornude en la parte interior de su codo.
LIMPIE LOS ESPACIOS O EQUIPO QUE USA (Antes y después): Cuando sea posible, y siempre que lo dicten protocolos específicos, limpie y desinfecte las superficies antes y después de tocarlas.
MONITOREE SU SALUD, AÍSLESE SI TIENE SÍNTOMAS: El IMV prohíbe el ingreso a sus instalaciones, actividades, reservas y campus a cualquier persona que sea COVID-19 positivo, restringido a cuarentena o aislamiento, o que presente síntomas de COVID-19 (fiebre, dolor de garganta, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, pérdida del sentido del olfato y / o del gusto, secreción nasal o diarrea). Recomendamos la consulta médica para cualquiera de estos síntomas y la facilitaremos siempre que sea posible.
SIGA LAS REGLAS: Acate las regulaciones actuales de Costa Rica y los protocolos del IMV para la pandemia de COVID-19, situaciones de emergencia u otras instancias en las que los funcionarios gubernamentales consideran importantes los protocolos de seguridad personal y pública.

Visitantes en el campus del IMV

Toda persona que ingrese a las instalaciones del IMV debe cumplir con las **REGULACIONES GENERALES COVID-19 INSTITUTO MONTEVERDE** (páginas 7 y 9 de este documento y publicados en la entrada de cada edificio de MVI). Además de esas regulaciones (mascarilla, desinfección de manos, etc.), se requiere lo siguiente:

- Las personas que ingresan a las instalaciones deben proporcionar su información de contacto en el formulario de registro que se encuentra en la mesa fuera de recepción, así como identificación de su uso espacial real en el IMV, para fines de rastreo de contactos, si es necesario. En esta mesa hay toallitas desinfectantes, alcohol en gel, mascarillas desechables y un lapicero (desinfecte cualquier utensilio de escritura compartido antes y después de su uso).
- Si la visita es para una actividad o recorrido, y el coordinador de esta actividad ha sido notificado previamente, debe dar las instrucciones sobre los protocolos del IMV antes de que llegue el visitante, incluido el uso de mascarillas y debe notificar a recepción.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

- Todas las personas que utilizan oficinas, biblioteca, auditorio o aulas en el IMV tienen la responsabilidad de limpiar su área de trabajo y equipo antes y después de su uso. El IMV proporciona un kit de limpieza a la persona encargada de reservar un aula. Este kit incluye información sobre los protocolos para ayudar a asegurar que el espacio ha sido limpiado correctamente después de su uso.
- Hay letreros en cada entrada con instrucciones para los visitantes (actualizados por el departamento de operaciones).

Proveedores en las instalaciones del IMV

Toda persona que ingrese a las instalaciones del IMV debe cumplir con las REGULACIONES GENERALES COVID-19 INSTITUTO MONTEVERDE (páginas 7 y 9 de este documento y publicados en la entrada de cada edificio de MVI). Además de esas regulaciones (mascarilla, desinfección de manos, etc.), se requiere lo siguiente:

- Coordinar un horario de entrega con la recepción.
- Dejar el teléfono celular en el vehículo durante la entrega, o si debe llevarlo al campus, no coloque el teléfono celular u otro dispositivo de comunicación sobre superficies, especialmente mesas de trabajo o en contacto directo con alimentos.
- Debe quedarse solo el tiempo necesario para la entrega.
- Las entregas de productos deben realizarse en el área asignada (informado por recepcionista).
- El personal del establecimiento limpia y desinfecta el producto a su llegada y la zona de recepción con productos autorizados por el Ministerio de Salud.

Personal del IMV

Toda persona que ingrese a las instalaciones del IMV debe cumplir con las REGULACIONES GENERALES COVID-19 INSTITUTO MONTEVERDE (páginas 7 y 9 de este documento y publicados en la entrada de cada edificio de MVI). La administración del IMV establecerá mandatos y opciones de trabajo remoto bajo los siguientes planes:

1. **Cierre completo:** todo el personal se encuentra en trabajo remoto o trabajo individual al aire libre. El guardia o el personal de operaciones proporcionará una presencia única día y noche en las instalaciones, tomando todas las precauciones en cuanto a transmisión de enfermedades.
2. **Mandato de trabajo remoto:** solo se permiten operaciones, mantenimiento y guardias en el sitio. Los trabajadores en el sitio deben practicar todas las medidas preventivas con respecto a transmisión de COVID-19.
3. **Recomendación de trabajo remoto:** los miembros del personal tienen la opción de trabajar desde casa si su posición lo permite. Darán actualizaciones semanales sobre su trabajo a su supervisor inmediato.

Procedimiento MVI en caso de exposición o infección al COVID-19 en el campus

Cualquier miembro del personal que dé positivo por el virus o entre en contacto con un caso positivo, se requiere que notifique de inmediato a la Coordinadora de Recursos Humanos. Cualquier persona que haya dado positivo por el SARS-CoV2 o presente cualquier síntoma de COVID-19 debe:

- Buscar y seguir orientación médica.
- Entrar en aislamiento / cuarentena y no venir a las instalaciones o actividades del IMV.
- Informar acerca de su condición inmediatamente a la Coordinadora de Recursos Humanos del IMV.



En el caso de una posible exposición en las instalaciones o actividades del IMV, la coordinadora del Departamento de Recursos Humanos se comunicará inmediatamente (y confirmará la recepción de la información) con todas las personas que hayan sido potencialmente expuestas (rastreo de contactos), proporcionará un aviso por escrito y confirmará la recepción de la información. Esto incluye la exposición a un proveedor, estudiante, visitante o cualquier otro contacto del IMV.

Se mantendrá la confidencialidad. El personal de operaciones y mantenimiento del IMV serán notificados para limpieza adicional por personal capacitado. Se debe usar equipo de protección personal que incluya guantes, botas de hule, mascarilla, protector facial y bata y debe desecharse correctamente después de su uso. La persona que realiza la limpieza debe bañarse inmediatamente después de la limpieza final y lavar su ropa.

¿Quiénes serán informados?

De acuerdo con la mayoría de los estándares de rastreo de contactos, cualquier persona que se encuentre a menos de 1.8 m de la persona infectada durante un mínimo de 15 minutos ha estado expuesta y se considera un contacto directo, debe ser informado inmediatamente. El IMV apoyará los procedimientos oficiales de localización de contactos del Ministerio de Salud.

MVI informará directamente a las personas en las siguientes categorías:

- Las primeras notificaciones serán para contactos directos: personas que pueden haber estado dentro de 1.8 m de la persona infectada durante más de 15 minutos y se clasificarán como "expuesto."
- Las segundas notificaciones serán para todas las personas en la misma habitación que la persona con COVID-19. Si la habitación no estaba bien ventilada o si estaba a menos de 1,8 m de la persona infectada, se considerará "expuesta".
- Las terceras notificaciones serán para todas las personas que habrían tenido otros tipos de exposición (pasillos, habitaciones bien ventiladas, etc.). Este grupo será informado únicamente con fines de precaución y no se considerarán "expuestos".
- Se le informará a todo el staff para efectos de precaución y se mantendrá la confidencialidad (si la persona infectada está de acuerdo que se comparta su nombre, el comunicado incluirá esta información, en caso contrario se omitirá y solamente se informará de un caso positivo en las instalaciones).

La persona infectada por COVID 19 o expuesta, podrá regresar al campus:

1. Cuando la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, sea levantada.

Cualquier persona que esté en contacto directo con un caso confirmado debe seguir las regulaciones del Ministerio de Salud.

Reglas adicionales para el personal:

*** Todas las personas deben cumplir con las REGULACIONES GENERALES COVID-19 (p. 6) y REGLAMENTOS GENERALES COVID-19 para instalaciones (p. 8)**

- Todos los miembros del personal de MVI deben estar completamente vacunados antes del 31 de diciembre de 2021.
- Los miembros del personal son responsables de mantener limpio y desinfectado su espacio de trabajo.
- Todos los miembros del personal tienen acceso a WhatsApp y la mayoría tiene acceso al correo electrónico.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

- El Coordinador de Recursos Humanos utiliza estos dos canales de comunicación, además de las reuniones mensuales del personal, para proporcionar recordatorios periódicos y actualizaciones de los protocolos. Los miembros del personal son responsables de verificar estos canales de comunicación al menos tres veces al día.
- Las reuniones mensuales del personal se llevarán a cabo virtualmente (Zoom u otro equivalente) cuando las instalaciones están cerradas o existe un mandato o recomendación de trabajo remoto. Los miembros del personal que participan en la misma sala deben cumplir con todos los requisitos y protocolos establecidos.
- Es responsabilidad de cada persona estar informado por fuentes oficiales sobre la pandemia, la legislación asociada y las directrices oficiales, incluyendo el Centro de llamadas COVID-19 (1322). Los miembros del personal con preocupaciones o preguntas deben comunicarse con recursos humanos o su supervisor directo. Está prohibido comunicar rumores o información no verificada, por canales de comunicación del IMV.

PROTOCOLOS MVI DETALLADOS PARA INSTALACIONES Y USO DEL CAMPUS

* Todas las personas deben cumplir con las **REGULACIONES GENERALES COVID-19** (p. 6) y **REGLAMENTOS GENERALES COVID-19** para instalaciones (p. 8)

REGULACIONES GENERALES COVID-19 INSTITUTO MONTEVERDE Recordatorio
USE MASCARILLA, Y COLÓQUESELA BIEN: Hasta nuevo aviso, se requiere el uso adecuado de una mascarilla apropiada mientras se encuentre en las instalaciones del IMV, en el campus y en las actividades del IMV.
LÁVESE LAS MANOS: Todas las personas deben lavarse las manos antes de ingresar a las instalaciones del IMV o participar en actividades, utilizando el protocolo publicado en las estaciones de lavado de manos.
PRACTIQUE DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Se recomienda un distanciamiento social de 1,8 m (6 pies) entre todas las personas y se requiere para todas las personas que no pertenecen a la misma burbuja social. Si el distanciamiento no es posible, es fundamental que todos usen una mascarilla.
EVITE TOCARSE LA CARA: Lávese las manos antes de tocarse la cara para minimizar la posibilidad de que el virus ingrese a su sistema respiratorio.
EVITE EL CONTACTO FÍSICO: Evite el contacto físico con otras personas, o saludos con contacto físico.
CÚBRASE CORRECTAMENTE AL TOSER (O ESTORNUDAR): Siempre que sea posible, tosa / estornude en un pañuelo desechable, tírelo en una papelería cerrada y lávese las manos; de lo contrario, tosa / estornude en la parte interior de su codo.
LIMPIE LOS ESPACIOS O EQUIPO QUE USA (Antes y después): Cuando sea posible, y siempre que lo dicten protocolos específicos, limpie y desinfecte las superficies antes y después de tocarlas.
MONITOREE SU SALUD, AÍSLESE SI TIENE SÍNTOMAS: El IMV prohíbe el ingreso a sus instalaciones, actividades, reservas y campus a cualquier persona que sea COVID-19 positivo, restringido a cuarentena o aislamiento, o que presente síntomas de COVID-19 (fiebre, dolor de garganta, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, pérdida del sentido del olfato y / o del gusto, secreción nasal o diarrea). Recomendamos la consulta médica para cualquiera de estos síntomas y la facilitaremos siempre que sea posible.
SIGA LAS REGLAS: Acate las regulaciones actuales de Costa Rica y los protocolos del IMV para la pandemia de COVID-19, situaciones de emergencia u otras instancias en las que los funcionarios gubernamentales consideran importantes los protocolos de seguridad personal y pública.



Recepción

Siga todas las REGULACIONES GENERALES COVID-19.

- Capacidad máxima de recepción: 3 personas.
 - 1 recepcionista
 - 1 persona adicional en el área principal de recepción
 - 1 persona adicional en fotocopiadora / impresora
- Todos los visitantes y los que esperan la recepción deben permanecer afuera en el lugar bien ventilado.
- Ahora se accede al área de fotocopiadora / impresora desde el auditorio.
- La recepcionista trabaja detrás de una barrera de vidrio y sigue todas las regulaciones generales (incluyendo el uso de una mascarilla).
- Solo la recepcionista accede directamente al área de recepción, llaves, suministros y bodega de almacenamiento.
- Al distribuir o recibir cualquier material, llaves u otros objetos, la recepcionista debe limpiar el objeto con alcohol antes de dárselo a la otra persona, y antes de recibir y almacenar artículos devueltos.
- La recepcionista se asegura de que los visitantes comprendan las regulaciones generales y los protocolos específicos, y que cualquiera en el área de recepción los siga.

Laboratorio

Siga todas las REGULACIONES GENERALES COVID-19.

- Capacidad máxima del laboratorio: 5 personas
- Las manos deben lavarse (o desinfectarse, como mínimo) antes de entrar y al salir del laboratorio.
- El área de trabajo debe desinfectarse antes y después de su uso, con especial atención a superficies de alto contacto.
- La circulación del aire está garantizada abriendo todas las ventanas y la puerta, siempre que esto no interfiere con el equipo que se está utilizando.
- Para evitar tener grupos de personas en este espacio cerrado, el uso del laboratorio debe reservarse con antelación en recepción o coordinarse con la coordinadora del laboratorio.

Biblioteca

Siga todas las REGULACIONES GENERALES COVID-19.

- Capacidad máxima: 15 personas
- Las manos deben lavarse (o desinfectarse, como mínimo) antes de entrar y al salir de la biblioteca.
- La coordinadora de la biblioteca trabaja detrás de una barrera de vidrio y sigue todas las regulaciones generales (incluido el uso de una mascarilla).
- La coordinadora de la biblioteca informa a cada persona de los protocolos de la biblioteca al ingresar.
- Cuando hay más de cinco personas en la biblioteca, la coordinadora de la biblioteca abre ventanas para garantizar la circulación del aire. Las puertas están siempre abiertas cuando la biblioteca está abierta.
- Cada persona se encarga de desinfectar su espacio de trabajo antes y después de su uso, esto incluye mesa, sillas y equipo de computación.
- Hay dispensadores de alcohol en gel y desinfectante en la mesa central.
- Las cinco computadoras de escritorio se colocan de acuerdo con las pautas de distanciamiento social.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

- La bibliotecaria busca y limpia cada libro antes de entregárselo a la persona que lo solicita y limpia todos los libros registrados antes de devolverlos a la estantería.
- Las llaves de los casilleros están disponibles para que las saque el coordinador de la biblioteca, quien las limpiará antes de entregarlas y cuando se devuelven.

Auditorio

El auditorio está disponible para presentaciones, clases, conciertos y otros tipos de reuniones con la autorización de la dirección del IMV y cuando las regulaciones gubernamentales permitan reuniones.

Siga todas las REGULACIONES GENERALES COVID-19.

- Capacidad máxima 50%: 40 personas, pero la capacidad recomendada del IMV es 30. Se requiere permiso especial de la dirección del IMV para una capacidad de 40 personas con implementación de medidas de precaución adicionales (por ejemplo, aumento de la ventilación y ampliación al corredor exterior de MVI).
- La capacidad máxima para un grupo que es una burbuja social se puede aumentar a 40.
- Las sillas y los muebles están adecuadamente espaciados para garantizar un mínimo de 1,8 metros de separación entre personas.
- Ambas puertas permanecerán abiertas siempre que el auditorio esté en uso.

COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

Siga todas las REGULACIONES GENERALES COVID-19.

Es fundamental que todos usen siempre una mascarilla en la cocina y las áreas para comer, excepto al comer o beber.

La cocina se divide en el área de preparación de alimentos, que incluye la mesa de acero inoxidable, refrigerador para servicio de alimentos, cocina de gas, fregadero hondo y espacio de mostrador asociado; y el área de cocina para el personal, que incluye la mesa de café, refrigerador para el personal, microondas, dos fregaderos, espacio de mostrador asociado y almacenamiento de platos / utensilios.

Las áreas de servicio de alimentos son la ventana / mostrador de la cocina, la mesa debajo de la ventana que queda en dirección al edificio Fox Maple y la estación de café / té.

Cocina

Siga todas las REGULACIONES GENERALES COVID-19 y las normas de manipulación de alimentos.

- Capacidad máxima: 5 personas
- Las manos deben lavarse y desinfectarse antes de entrar a la cocina, y antes de tocar cualquier equipo en el área para comer (refrigerador, microondas, suministros y equipo para estaciones de café y té, utensilios de servicio de alimentos, etc.).
- Es fundamental que todos usen mascarilla en todo momento en la cocina.
- Solo el personal de cocina autorizado y capacitado puede usar el área principal de preparación de alimentos mientras se prepara la comida para el público.
- El personal que no trabaja en la cocina puede usar la cocina solo para recoger, lavar o preparar alimentos.
- El personal que usa la cocina debe practicar el distanciamiento social en la medida de lo posible.
- Los utensilios de cocina no deben ser utilizados por más de una persona a la vez.
- Todas las puertas deben permanecer abiertas siempre que la cocina esté en uso.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

- Cada persona debe limpiar el área de trabajo antes y después de usarla, y limpiar todos los platos, utensilios, etc. utilizados durante la preparación de alimentos antes de salir de la cocina.

La cocina NO se puede utilizar:

- Para comer
- Para reunirse
- Por personas no autorizadas.

Preparación de alimentos y servicio al público

Además de los protocolos de cocina anteriores:

- Es fundamental que todos usen mascarilla en todo momento mientras preparan la comida.
- La preparación de alimentos está planificada para limitar la cantidad de personal en la cocina durante la preparación de comida para el público.
- El personal debe evitar colocarse frente a otros miembros del personal mientras trabaja, deben organizarse en estaciones de trabajo de forma lineal.
- La frecuencia para lavarse las manos durante la preparación / servicio de alimentos es: antes de preparar comidas; después de usar el baño; después de toser o estornudar; después de estar en áreas públicas; tocar llaves o dinero, después de manipular artículos personales u otros que se tocan con frecuencia como teléfonos, llavines de puertas, etc. y después de tocar objetos que han sido manipulados por visitantes (cubiertos, platos, tazas); después de interactuar con visitantes, antes y después de tomar un descanso o comer, y después de cualquier actividad que podría haber contaminado sus manos.
- Mientras trabajan en la preparación de alimentos o en el servicio de alimentos, los miembros del personal deben guardar sus artículos personales, como: teléfonos móviles, tabletas, bolígrafos, carteras, agendas y preferiblemente mantenerlos guardados. Si alguno de estos elementos debe usarse en la cocina o áreas de servicio de alimentos, deben desinfectarse y lavarse las manos después de tocarlos.
- Evitar tocarse la cara, los ojos, la nariz o la boca.
- Mantener las uñas cortas.
- El cabello debe estar recogido hacia atrás o dentro de una malla.
- No utilizar joyas como: anillos, aretes, collares, pulseras, etc.

Sala, servicio de comida y áreas de comedor

Siga todas las REGULACIONES GENERALES COVID-19 y las normas de manipulación de alimentos. El lavado de manos, el uso de mascarillas y el distanciamiento social en estas áreas son primordiales. Se prohíben las fotografías de grupo que incluyan a miembros de diferentes burbujas sociales y los saludos que impliquen contacto físico. Los límites máximos de capacidad y el espacio para el distanciamiento social se publican y se hacen cumplir. Cada miembro del personal y coordinador es responsable de administrar los límites de capacidad de las salas.

Protocolos de servicio de alimentos para el público

- Se requiere el uso de mascarilla en todo momento, excepto al comer o beber.
- La cinta de color en el piso marca la distancia adecuada para las áreas de servicio de alimentos.
- La señalización visible recuerda al personal y al público que se laven las manos antes de disfrutar del servicio de comida y practicar el distanciamiento social.
- El buffet de autoservicio y las barras de ensaladas están suspendidos.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

- La comida se sirve directamente en el plato y se entrega al visitante de una manera que minimiza el contacto.
- Las superficies y los utensilios se limpian y desinfectan con frecuencia.
- Los cubiertos son entregados al visitante por el personal del IMV en empaques individuales, ya sea de papel, cartón o servilletas.
- El personal de cocina ofrece té.

Arreglo del mobiliario para distanciamiento social

- Las mesas y sillas se distribuyen para asegurar una distancia de 1,8 metros entre personas o burbujas sociales. Los visitantes no deben reorganizar los muebles.
- En el caso de una misma burbuja social, hasta seis personas pueden sentarse juntas, según el Protocolo de Servicios de Alimentos del Instituto Costarricense de Turismo.

Proceso de limpieza y desinfección en áreas de servicio al visitante

- Las mesas, sillas y cualquier otro artículo son desinfectados por el personal del IMV después del servicio de comida, idealmente usando toallas de papel desechables.
- El coordinador del grupo o un miembro del personal del IMV recuerda a los visitantes la importancia de la higiene personal.
- El personal utiliza métodos aprobados para lavar y desinfectar platos, vasos, cubiertos, manteles de tela, servilletas, etc.
- Los utensilios que no se usaron, pero que pudieron haber estado en contacto con los visitantes, deben lavarse y desinfectarse.
- Cada usuario debe desinfectar, después de cada uso, los recipientes con condimentos, salsas y aderezos que se mantienen en las mesas, así como cualquier artículo en la estación de café (el personal del IMV también desinfecta estas superficies como parte del proceso de limpieza).
- El personal de cocina u otro personal del IMV lava todos los utensilios de cocina en agua caliente como parte del proceso de desinfección.

RESERVA RACHEL & DWIGHT CRANDELL

- Los visitantes pueden caminar por los senderos, siempre que vayan individualmente o con su burbuja social, y practiquen el distanciamiento social.
- Si se encuentran con otros visitantes, se debe respetar el distanciamiento social adecuado.
- Los visitantes que ingresen a través de las instalaciones del IMV deben registrarse en recepción, junto con la aplicación de los protocolos de lavado de manos y el uso de mascarillas al pasar por el campus.

VIVEROS Instituto Monteverde /FUNDACIÓN CONSERVACIONISTA COSTARRICENSE

El coordinador de MVI revisará los protocolos incluyendo el uso correcto de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento social. El coordinador llevará un botiquín de primeros auxilios que incluye mascarillas desechables, alcohol en gel, toallitas desinfectantes o aerosol y jabón líquido para manos. Aunque la mayor parte de la actividad es al aire libre, se informará al grupo sobre cómo mantener el distanciamiento social durante la actividad. Cada persona es responsable de cumplir con las medidas preventivas y el coordinador debe recordar a los participantes estas medidas. El coordinador también dará el ejemplo al ser el primero en seguir estas reglas.

- Al inicio de la actividad el coordinador debe repasar los protocolos que incluyen el uso correcto de mascarillas, el distanciamiento social y el lavado de manos, incluyendo la designación de espacios de trabajo separados.
- Siga todas las REGULACIONES GENERALES COVID-19.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

- Capacidad máxima en los viveros: 10 personas en MVI, 15 personas en La Calandria y el trabajo se debe distribuir respetando siempre la distancia física de 1,8 metros entre personas, como indica la señalización.
- Toda persona que ingrese a las instalaciones o al vivero debe lavarse las manos a su llegada.
- Todos los participantes deben usar mascarilla mientras estén en los viveros.
- En el caso de utilizar guantes o herramientas de mano como palas, estas deberán lavarse o desinfectarse adecuadamente después de la actividad.
- El distanciamiento social debe ser practicado en todo momento por todos los participantes.

PROTOCOLOS PARA ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MONTEVERDE

* Todas las personas deben cumplir con las **REGULACIONES GENERALES COVID-19** (p. 6) y **REGLAMENTOS GENERALES COVID-19 para instalaciones** (p. 8)

REGULACIONES GENERALES COVID-19 INSTITUTO MONTEVERDE Recordatorio
USE MASCARILLA, Y COLÓQUESELA BIEN: Hasta nuevo aviso, se requiere el uso adecuado de una mascarilla apropiada mientras se encuentre en las instalaciones del IMV, en el campus y en las actividades del IMV.
LÁVESE LAS MANOS: Todas las personas deben lavarse las manos antes de ingresar a las instalaciones del IMV o participar en actividades, utilizando el protocolo publicado en las estaciones de lavado de manos.
PRACTIQUE DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Se recomienda un distanciamiento social de 1,8 m (6 pies) entre todas las personas y se requiere para todas las personas que no pertenecen a la misma burbuja social. Si el distanciamiento no es posible, es fundamental que todos usen una mascarilla.
EVITE TOCARSE LA CARA: Lávese las manos antes de tocarse la cara para minimizar la posibilidad de que el virus ingrese a su sistema respiratorio.
EVITE EL CONTACTO FÍSICO: Evite el contacto físico con otras personas, o saludos con contacto físico.
CÚBRASE CORRECTAMENTE AL TOSER (O ESTORNUDAR): Siempre que sea posible, tosa / estornude en un pañuelo desechable, tírelo en una papelería cerrada y lávese las manos; de lo contrario, tosa / estornude en la parte interior de su codo.
LIMPIE LOS ESPACIOS O EQUIPO QUE USA (Antes y después): Cuando sea posible, y siempre que lo dicten protocolos específicos, limpie y desinfecte las superficies antes y después de tocarlas.
MONITOREE SU SALUD, AÍSLESE SI TIENE SÍNTOMAS: El IMV prohíbe el ingreso a sus instalaciones, actividades, reservas y campus a cualquier persona que sea COVID-19 positivo, restringido a cuarentena o aislamiento, o que presente síntomas de COVID-19 (fiebre, dolor de garganta, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, pérdida del sentido del olfato y / o del gusto, secreción nasal o diarrea). Recomendamos la consulta médica para cualquiera de estos síntomas y la facilitaremos siempre que sea posible.
SIGA LAS REGLAS: Acate las regulaciones actuales de Costa Rica y los protocolos del IMV para la pandemia de COVID-19, situaciones de emergencia u otras instancias en las que los funcionarios gubernamentales consideran importantes los protocolos de seguridad personal y pública.



Trabajo de campo

El trabajo de campo se refiere a todos los trabajos que no se encuentran en el campus del IMV, pero que son realizados por personal del Instituto Monteverde en colaboración con voluntarios de la comunidad o visitantes.

- Siga todas las REGULACIONES GENERALES COVID-19 y el coordinador debe lavarse las manos antes de la actividad, usar mascarilla y practicar el distanciamiento social.
- Al inicio de la actividad el coordinador debe repasar los protocolos que incluyen el uso correcto de mascarillas, el distanciamiento social y el lavado de manos, incluyendo la designación de espacios de trabajo separados. Cada persona es responsable de cumplir con las medidas preventivas y el coordinador debe recordar a los participantes estas medidas. El coordinador también dará el ejemplo al ser el primero en seguir estas reglas.
- Dado que las actividades de campo se realizan al aire libre, el distanciamiento social es una práctica preventiva muy eficaz y accesible con una capacidad máxima de 9 personas por un área de 25m².
- Los grupos deben ser asignados por burbujas sociales y deben mantener el distanciamiento social con otros grupos mientras se realiza la tarea.
- Las mascarillas son recomendables en todo momento y son obligatorias cuando no se puede mantener el distanciamiento social.
- Los voluntarios deben llegar al lugar de trabajo en su propio vehículo. Si por alguna circunstancia se utilizan los vehículos del IMV, se deben seguir los protocolos para el uso de vehículos.
- Cada persona es responsable de llevar su propio kit de limpieza, que incluye mascarilla y alcohol en gel.
- El coordinador de MVI tendrá un botiquín de primeros auxilios que incluye mascarillas desechables extra, alcohol en gel y toallitas desinfectantes o aerosol. Si hay agua accesible en el área donde se realiza el trabajo de campo, entonces el coordinador también debe llevar jabón líquido para manos.
- Cualquier equipo utilizado durante el trabajo de campo, como guantes o palas, debe desinfectarse o lavarse una vez finalizado el trabajo. En el caso de los guantes, estos deben lavarse con jabón, y en el caso de las palas, el mango debe desinfectarse con toallitas.
- Si alguno de los miembros del personal, voluntarios o visitantes tiene síntomas como fiebre, dolor de garganta, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, pérdida del sentido del olfato y / o del gusto, secreción nasal o diarrea y si es necesario deben comunicarse con un centro Médico. Si el coordinador tiene conocimiento de que uno de los voluntarios presenta estos síntomas, deberá solicitar a esta persona que abandone la actividad, buscar consulta médica y seguir todas las pautas del Ministerio de Salud.

Tours en el IMV

Para el servicio al visitante durante el recorrido por el Instituto Monteverde, estas son las pautas que deben seguirse:

- Antes de comenzar el recorrido, el coordinador del IMV revisa los protocolos, incluido el uso correcto de mascarilla y lavado de manos. Aunque la mayor parte del recorrido es al aire libre, se informará al grupo sobre cómo mantener el distanciamiento social durante la actividad. El coordinador promoverá el cumplimiento de estas medidas, pero cada participante es responsable de cumplir con su parte.
- Si un visitante presenta síntomas como fiebre, dolor de garganta, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, pérdida del sentido del olfato y / o del gusto,



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

secreción nasal o diarrea, no se le permite participar en el recorrido y debe comunicarse con un centro médico de ser necesario.

- Las mascarillas deben ser utilizadas por todos los miembros del grupo en todo momento.

El proceso a la llegada es:

- Lavado de manos apropiado y uso adicional opcional de alcohol en gel.
- Regístrese en recepción.
- Reúnase con el coordinador del tour.
- Los visitantes independientes deben coordinar sus propios arreglos de transporte hacia y desde el Instituto Monteverde.
- La edad mínima es de 5 años para participar en el tour.
- La capacidad para el tour es de 10 personas en total, en un máximo de dos burbujas sociales.
- Durante el recorrido, hay marcas en cada parada para identificar dónde deben pararse las personas para respetar el distanciamiento social. El coordinador los señalará en cada lugar.
- Las personas en el recorrido siempre deben quedarse con el coordinador.
- Cuando termine la actividad, siga el protocolo adecuado de lavado de manos antes de partir.
- Una vez que los visitantes se han ido, el coordinador debe notificar al departamento de limpieza las áreas que se utilizaron. Si es un fin de semana y el personal de limpieza no está en el campus, el coordinador debe limpiar los baños y seguir todas las medidas de seguridad.

PROTOCOLOS DE VEHÍCULOS DEL IMV Y TRANSPORTE

El Instituto Monteverde ha implementado protocolos de uso de los vehículos que incluyen instrucciones de limpieza y desinfección que cumplen con las dictadas por el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Salud.

Mantenimiento y limpieza de vehículos

- El equipo de mantenimiento lava y desinfecta todas las superficies interiores y exteriores de alto contacto al menos una vez al día, además de la limpieza que hace el conductor antes y después de usar el vehículo.
- Se requiere una limpieza especial de las áreas con contacto constante como cinturones de seguridad, manijas de puertas, volante, etc.
- Todos los vehículos tienen una etiqueta visible con los protocolos de limpieza, estornudos, tos, lavado de manos y saludo.
- Cada vehículo tiene señalización visible con respecto a los protocolos de conductor y pasajero.
- En el caso de haber transportado a una persona que resulte positiva a COVID-19, el vehículo será desinfectado por personal especialmente capacitado utilizando equipos de protección personal, y será puesto en cuarentena (fuera de uso) por cinco días.

Conductor del vehículo

- El conductor siempre usa una mascarilla mientras está en el vehículo y desinfecta las manos con alcohol en gel antes de ingresar y al salir del automóvil.
- Cuando el vehículo es utilizado por diferentes personas el mismo día, se desinfecta completamente antes de cambiar de conductor.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

- El miembro del personal que limpia el vehículo usa equipo de protección personal que incluye mascarilla, protector facial u otra protección para los ojos, guantes y botas de hule.
- Antes de salir del instituto, el conductor comprueba que haya toallitas desinfectantes y alcohol en gel en el coche. El conductor desinfecta las superficies de alto contacto, como la palanca de cambios, el volante, la perilla de la ventana, el abridor de la puerta, el reposabrazos, el asiento, etc., cuando ingresa al vehículo y cuando termina de usarlo.
- En el caso de transportar equipaje de estudiantes, cada pieza de equipaje se desinfecta antes de cargarla. Para las empresas de transporte turístico esta es una pauta que debe seguir el conductor; en el caso de los vehículos del IMV, solicitamos que los estudiantes desinfecten, carguen, descarguen y manipulen su propio equipaje siempre que sea posible.

Transporte de pasajeros

- No se permiten personas no autorizadas en vehículos propiedad o contratados por MVI.
- Las ventanas deben permanecer abiertas mientras se conduce para permitir la máxima circulación de aire en el vehículo. (En el caso del carrito de golf eléctrico, está completamente abierto).
- Cada pasajero debe desinfectarse las manos con alcohol en gel al ingresar al vehículo y debe usar una máscara en todo momento en el vehículo.
- La señalización en la parte delantera y trasera del vehículo sobre la seguridad de los pasajeros es fácilmente visible.
- La capacidad de los vehículos se ha reducido al 50% de la siguiente manera:

Vehículo	Capacidad
Toyota Hilux	2
Carrito Eléctrico	2
Toyota Land cruiser	5
Toyota Hiace	7

- El Toyota Land Cruiser y el Toyota Hiace se utilizan para grupos de estudiantes, mientras que el Hilux y el automóvil eléctrico están disponibles para el transporte individual de estudiantes.
- Todos los protocolos aplicables deben aplicarse a todos los vehículos.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS DEL IMV

El IMV, como parte de su interés en reactivar las actividades, trabajar con los estudiantes y velar por la salud y el bienestar de los involucrados, ha desarrollado los siguientes lineamientos básicos, que sus proveedores en las diferentes categorías deben incorporar en sus prácticas (hospedaje, alimentación servicio, tours y actividades, y transporte). Cada proveedor enviará al IMV una copia de sus protocolos revisados para minimizar la transmisión de enfermedades en sus establecimientos y servicios, los cuales serán inspeccionados y aprobados por el personal del departamento académico y de logística del IMV. Los establecimientos u operaciones que no cumplan con los requisitos mínimos aquí establecidos no serán contratados por el IMV y recibirán recomendaciones para cumplir con los requisitos. Una vez que se implementan los nuevos requisitos, estos proveedores pueden reanudar las operaciones con el IMV mediante notificación por escrito e inspección y aprobación del IMV.



Todos los proveedores de servicios del IMV deben cumplir con los requisitos y estar certificados por el Ministerio de Salud de Costa Rica, así como contar con permisos de operación de la respectiva autoridad del gobierno local.

Todos los proveedores deben cumplir con el límite de capacidad de personas establecido por el Ministerio de Salud de Costa Rica para el distanciamiento social requerido. Este límite de capacidad debe publicarse y hacerse cumplir mediante un protocolo establecido.

Además del límite de capacidad, cada proveedor de servicios se adherirá a las recomendaciones de distanciamiento social que se publicarán y harán cumplir visiblemente, así como también implementarán la colocación de muebles y marcas en el piso para facilitar el distanciamiento social.

Servicios de alojamiento

- Lleve una mascarilla en todo momento y cualquier protección personal que se requiera según la actividad.
- Mantenga una distancia física de 1,8 metros de los visitantes.
- Garantice a los huéspedes agua, jabón, alcohol en gel (al menos 70%), toallitas desinfectantes, toallas de papel y botes de basura que no requieran ser tocados con las manos o con pedal.
- Debe tener jabón anti-bacterial adecuado en las habitaciones para que el huésped pueda lavar sus mascarillas reutilizables todos los días.
- Rótulos visibles que indiquen los protocolos de lavado de manos, estornudos, tos y saludos.
- Limpieza mejorada de las instalaciones, especialmente de las habitaciones (diaria) y áreas comunes con especial atención a las superficies de alto contacto como pasamanos, controles, interruptores, llavines, manijas de fregaderos, baños, puertas (mínimo dos veces al día) con productos aprobados por el Ministerio de Salud.
- Lavado completo de toda la ropa de cama entre usuarios.
- Vigilar que se cumpla el distanciamiento social en las áreas comunes.
- Minimizar el manejo de dinero en efectivo.
- Proporcionar áreas bien ventiladas para actividades.
- Los establecimientos de hospedaje no realizarán eventos, fiestas u otras reuniones sociales en sus establecimientos mientras los programas del IMV se hospeden allí, y las visitas de personas que no sean huéspedes del hotel se limitarán a personas esenciales.

Servicios de alimentación

- Emplear únicamente a personas con certificado de manipulación de alimentos vigente.
- Exigir mascarillas en todo momento y cualquier equipo de protección personal adicional relevante para la actividad.
- Intensificar las medidas de higiene como el lavado de manos, uso y limpieza de uniformes, etc.
- Mantener una distancia física de 1,8 metros de los visitantes. La colocación de los muebles debe cumplir con los requisitos de distanciamiento social.
- Garantía de agua, jabón, alcohol, toallitas desinfectantes para los huéspedes.
- Rótulos visibles de los protocolos de estornudos, tos y saludos.
- El IMV no empleará, visitará ni utilizará establecimientos de servicio estilo buffet.
- Limpieza mejorada de superficies de alto contacto como controles, interruptores, llavines de puertas, baños, inodoros.



- Los empleados que por sus funciones se encuentren en estrecho contacto con el visitante (como camareros, cajeros, personal de seguridad) y / o alimentos deberán llevar mascarilla en todo momento.
- Los suministros como palillos de dientes y pajitas deben tener empaques individuales y se deben entregar a los visitantes a pedido.
- Limpiar y desinfectar la mesa y las sillas después de ser utilizadas por los visitantes, idealmente con toallas de papel desechables.
- Minimice los artículos de alto contacto: por ejemplo, los condimentos de una sola porción, los menús de un solo uso / desinfectados / electrónicos y las puertas batientes deben reemplazar a los recipientes reutilizables compartidos, los menús de papel reutilizables y las puertas con perillas o manijas, respectivamente.
- Siempre que sea posible, los clientes deben pagar los alimentos y los servicios de una manera que minimice el contacto directo con los proveedores. Cuando sea necesario pagar en efectivo, todas las partes deben lavarse o desinfectarse las manos.
- Limpie y desinfecte con frecuencia los de alto contacto, como lapiceros y mostradores, y anime a los clientes a usar sus propios lapiceros.
- Si no es factible o deseable usar utensilios desechables, asegúrese de que todos los utensilios y platos no desechables se manipulen con guantes y que se utilice agua caliente y jabón para lavar los platos. Cambiar y lavar la ropa de mesa (servilletas, manteles) entre comensales.
- Los empleados deben lavarse las manos tan pronto como se quiten los guantes o después de manipular utensilios o platos usados, y se les debe recordar que no deben tocarse la cara con guantes.
- Asegúrese de que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y aumente la circulación del aire exterior tanto como sea posible, por ejemplo, abriendo puertas y ventanas y dando prioridad a los asientos al aire libre. No abra puertas y ventanas si hacerlo representa un riesgo para la salud o la seguridad (por ejemplo, riesgo de caída o riesgo de causar síntomas de asma) para los visitantes o empleados.

Tours y actividades

- Todo el personal y los visitantes deben usar mascarilla durante el recorrido y / o actividades.
- Fomentar el lavado y secado de manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud.
- Monitorear el distanciamiento social de 1.8 metros con el visitante y / o burbujas sociales.
- Garantizar agua, jabón, alcohol, toallas de papel para uso de visitantes y personal.
- Utilizar productos desinfectantes autorizados por el Ministerio de Salud.
- Establecer horarios de limpieza / desinfección de acuerdo con los movimientos de personal y visitantes.
- Asegurar el suministro de agua, jabón, alcohol en gel, toallas de papel, etc. en los baños.
- Mantenga dispensadores de alcohol en gel en las estaciones de trabajo asociadas con el servicio al visitante.
- Realizar capacitaciones frecuentes y brindar actualizaciones periódicas sobre temas como: desinfección, manejo de EPP, manejo de productos de limpieza, entre otros.

Actividad de transporte

- El conductor debe usar mascarilla durante todo el viaje.
- Comunicar y hacer cumplir el requisito de que los pasajeros usen mascarilla durante su viaje.
- Coloque de manera visible protocolos de estornudo, tos, lavado de manos y saludo.



- Limpiar y desinfectar superficies de alto contacto como manijas, barandas, cinturones de seguridad, entre otros.
- El equipaje de los turistas debe ser desinfectado antes de ingresar al vehículo.
- Promover la ventilación natural durante el recorrido. Si usa A / C, cambie los filtros en caso de COVID confirmado entre los usuarios o el conductor del vehículo.
- La unidad debe llevar productos de limpieza y desinfección como alcohol en gel, toallas de papel y jabón líquido a disposición de los usuarios.
- Proteger a los responsables de la limpieza e higiene del vehículo con equipos de protección personal.
- Evite que tanto turistas como conductores suban al vehículo si encuentra síntomas de enfermedad como fiebre, dolor de garganta, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, pérdida del olfato y / o gusto, secreción nasal o diarrea.
- Si la unidad es utilizada por varios grupos, debe desinfectarse en cada cambio.
- El pasajero debe desinfectarse las manos con alcohol cada vez que aborde el transporte.
- La manipulación del equipaje debe realizarse con toallitas desinfectantes o con alcohol y guantes limpios.
- El vehículo debe llevar un bote de basura con una tapa dedicada para el desecho de toallas, mascarillas y guantes.
- En unidades con baño, debe limpiarse y desinfectarse diariamente, entre grupos y más según sea necesario.
- Para transporte de larga distancia: el vehículo debe tener micrófono y parlantes (para evitar que el coordinador tenga que hablar en voz alta según las directrices del Ministerio de Salud).

PROTOCOLOS DEL IMV PARA PROGRAMAS INTERNACIONALES Y CURSOS DEL IMV

Introducción

Es nuestro deber promover el bienestar de los estudiantes, el personal, la facultad y los participantes en las actividades del IMV. COVID-19 es uno de los mayores desafíos que ha enfrentado el Instituto Monteverde, y hemos sido dinámicos, flexibles y proactivos en nuestra respuesta local y preparación para el regreso de los grupos académicos. Estamos listos para facilitar cursos y recibir estudiantes, en nuestras instalaciones y en toda Costa Rica. Nuestros protocolos buscan promover la seguridad y el bienestar de los estudiantes y profesores que nos visitan, y también de nuestro personal, comunidades y diversos colaboradores. Desde febrero de 2021, estamos facilitando cursos y recibiendo estudiantes de manera segura, en nuestras instalaciones y en todo Costa Rica.

Como parte de esta preparación, hemos diseñado cuidadosamente una serie de protocolos y procedimientos considerando e incorporando regulaciones, recomendaciones y pautas, tanto de autoridades locales como internacionales, incluyendo: CDC, OMS, Ministerio de Salud de Costa Rica (MS), Johns Hopkins Coronavirus Resource Center, y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Nuestros programas también promueven clases y actividades al aire libre donde la ventilación natural y el distanciamiento social son posibles.

El objetivo de estos protocolos es minimizar la transmisión del SARS-CoV-2. Asimismo, también respetaremos los protocolos y lineamientos de las instituciones visitantes ampliando y ajustando nuestros protocolos de acuerdo a las necesidades y requerimientos de nuestros visitantes, dentro de nuestras capacidades y la legislación costarricense.



Actualizaremos continuamente estos protocolos, según la evolución o desaceleración de la pandemia. Mantendremos a nuestras instituciones asociadas informadas de los cambios a través de actualizaciones en nuestro sitio web y otros canales de comunicación.

Requisitos importantes para los turistas que ingresan a Costa Rica

Los requisitos actuales para ingresar a Costa Rica incluyen demostrar la vacunación completa contra COVID-19 y completar el HealthPass en línea (disponible en <https://salud.go.cr/>). (Las personas no vacunadas deben presentar prueba de seguro que cubra los costos de cuarentena; sin embargo, esto es irrelevante dado el requisito de vacunación de MVI).

Requisitos para coordinadores de cursos

El rol de un coordinador de curso es proporcionar contenido y coordinación logística, manteniendo y supervisando todos los aspectos del itinerario del curso grupal. Los coordinadores del curso sirven como líderes en términos de logística, flujo de viajes, actividades, ajuste cultural, comunicación e interpretación, y la salud y seguridad de los participantes mientras están con el MVI; esto incluye la aplicación de los Protocolos COVID-19 del Instituto. El coordinador del curso es la persona de contacto principal entre los grupos, el personal de MVI y los proveedores de servicios durante el curso.

- Los coordinadores del curso tienen capacitación avanzada en primeros auxilios y conocen los protocolos de emergencia de MVI, incluidos los de COVID -19.
- El coordinador del curso deberá estar con esquema completo de vacunación y se hará una prueba de COVID-19 antes de recibir al grupo. Si el resultado de la prueba es positivo, MVI proporcionará un coordinador alternativo.
- El coordinador repasará los protocolos en la orientación del programa, cada mañana y antes de las actividades.
- El coordinador requerirá que todos los participantes cumplan con todas las REGLAMENTACIONES GLOBALES DE MVI y los lineamientos relevantes del gobierno de Costa Rica, siempre predicando con el ejemplo.
- El coordinador del curso tendrá un botiquín de primeros auxilios con gel de alcohol adicional, jabón líquido para manos, mascarillas desechables, junto con los suministros de primeros auxilios regulares.
- El coordinador del curso será la persona de contacto en el caso de un participante que presente síntomas de COVID-19 y activará inmediatamente el equipo de respuesta a emergencias del MVI.
- Cuando no se alojen con el grupo, los coordinadores no vacunados no tendrán ningún contacto desenmascarado con el grupo. Al irse a casa, el coordinador sale de la burbuja social del grupo, por lo que debe estar en todo momento enmascarado con el grupo. En el caso de un grupo de participantes completamente vacunados, la institución de envío puede optar por modificar este requisito.

Política de pandemia para modificación, cancelación y reembolsos de itinerarios

El MVI y las instituciones participantes colaboran para proporcionar programas de estudios internacionales sobresalientes y seguros. Dado ese objetivo, trabajaremos junto a la institución participante en la implementación de las medidas de seguridad y salud, así como en los ajustes prudentes que se requieran, incluidas las cancelaciones, cuando se considere necesario.

Somos socios de la institución participante en nuestros programas y actuaremos en consecuencia en caso de una cancelación por razones relacionadas con la pandemia de COVID-19 fuera de nuestro control o del suyo. También somos socios de nuestros proveedores, muchos de los cuales requieren el pago 30 días antes de la reserva. Dadas estas consideraciones, hemos modificado



nuestra política de cancelación durante la declaración de emergencia nacional por la pandemia de COVID-19:

- **Ocho semanas antes del programa**, revisaremos las modificaciones necesarias a los itinerarios de acuerdo con las pautas gubernamentales, los protocolos universitarios y las políticas y operaciones de los proveedores de servicios.
- Si cualquiera de las partes cancela un programa 45 días antes de la fecha de inicio prevista o antes, el IMV proporcionará un reembolso completo de los fondos recibidos.
- Si se cancela un programa entre 30 y 45 días antes del inicio del programa, se proporcionará un reembolso completo menos una tarifa administrativa del 10% del costo total del curso, que no excederá los \$ 3500, para cubrir la preparación del curso, reservas, contrato compromisos y cancelaciones.
- Si un programa se cancela menos de 30 días antes de la fecha de inicio, trabajaremos para encontrar una solución equitativa para todos y reembolsaremos los costos variables recuperables. Trabajaremos en estrecha colaboración con los proveedores para recuperar tantos costos como sea posible, algunos de los cuales pueden convertirse en crédito para futuros servicios de cursos.
- En caso de cancelación del programa después de la llegada a Costa Rica, apoyaremos a los profesores en la logística de salida y ajustaremos el presupuesto del curso para cubrir los costos asociados cuando sea posible (por ejemplo, aplicando fondos no utilizados para cubrir los costos de salida).

Modificaciones de itinerarios

El IMV se reserva el derecho de modificar los itinerarios para cumplir con las recomendaciones y mandatos establecidos por el Ministerio de Salud de Costa Rica y otras oficinas gubernamentales. Los itinerarios propuestos se cumplirán en la medida en que lo permitan las condiciones de salud pública imperantes en ese momento. Las actividades de los itinerarios de 2022 y cualquier interacción social pueden ser más limitantes o diferentes, en comparación con años anteriores, para promover la seguridad de todos los participantes. Teniendo esto en cuenta, los itinerarios de los cursos o las actividades pueden necesitar modificaciones posteriores a la llegada para respetar las precauciones de seguridad y salud. Se consultará a la institución participante antes de cualquier cambio, si el tiempo lo permite, y se le informará si se realizan cambios sin consulta. Los representantes en el lugar de la institución participante (profesores, asistentes, etc.) se incluirán para decidir cualquier cambio de itinerario necesario. La calidad del programa será una prioridad, después de la salud y la seguridad, y el IMV se esforzará por reemplazar las actividades canceladas con sustituciones académicamente relevantes de igual calidad.

Plan académico de contingencia

Participación en el curso de un estudiante o profesor aislado o en cuarentena.

Estudiante: Si un estudiante no puede continuar con las actividades del curso debido al aislamiento / cuarentena, el MVI colaborará con el profesor del curso para facilitar la entrega del contenido de la mejor manera posible. Dado que todo el contenido no se puede entregar en formatos virtuales, el MVI pondrá a disposición una serie de recursos de aprendizaje virtual que el MVI ha diseñado, entre los que el instructor titular podrá seleccionar.

Profesor: El MVI hará todo lo posible para continuar el curso sin interrupciones. El profesor del curso y MVI trabajarán juntos para asignar roles y tareas. El coordinador del curso de MVI estará



preparado para manejar toda la programación del curso y se revisará la instrucción entre el MVI y el profesor del curso para seleccionar el sustituto más apropiado.

Terminación anticipada del programa

En el caso de que se declaren condiciones de emergencia nacional o condiciones inseguras, es posible que se requiera la finalización del programa antes de la fecha designada. La decisión de terminación del curso se tomará conjuntamente entre el IMV y la institución participante. El IMV hará todo lo posible para facilitar la terminación y el regreso más seguros de los participantes del programa a su país de origen.

El IMV redirigirá todos los costos recuperables para facilitar la terminación del programa y el regreso de los participantes del programa. Los costos superiores a la cantidad recuperada serán responsabilidad de la institución participante. El IMV no asumirá los costos de transporte aéreo para las devoluciones de los participantes.

DIRECTRICES GENERALES DE COVID-19 PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS

Las siguientes medidas y protocolos están diseñados para proteger el bienestar de los estudiantes, el personal, los colaboradores y los proveedores de servicios. Cada miembro del grupo debe seguir todas las pautas establecidas en todo momento.

Como cada programa es distinto, el IMV y la institución participante revisarán conjuntamente el programa con respecto a los protocolos y procedimientos para llegar a un entendimiento mutuo y aprobación de los protocolos del programa, que incluyen:

- Todos los participantes del programa internacional deben estar completamente vacunados dos semanas antes de la fecha de inicio del programa.
- Es importante que la institución participante revise minuciosamente los **protocolos actuales del IMV**. Al mismo tiempo, **los protocolos de la institución participante** deben estar disponibles para el departamento académico del IMV no menos de 90 días antes de la llegada del grupo (para permitir cualquier modificación necesaria al itinerario o arreglos logísticos).
- Requisitos previos a la llegada, como requisitos de inmigración a Costa Rica (HealthPass, comprobante de estado de vacunación) y requisitos de la institución de envío.
- La prueba de COVID-19 al llegar es muy recomendable para que el grupo forme una burbuja social. MVI puede proporcionar apoyo logístico e incluir pruebas de llegada en el presupuesto del curso a pedido.
- Directrices de cohorte de grupo y burbuja social sobre la formación de **burujas sociales** de grupo.
- **Consideraciones y restricciones de alojamiento** (por ejemplo, alojamiento en familia, número de personas por habitación), incluidos los planes de cuarentena / aislamiento.
- Consideraciones de transporte.
- **Revisión de la actividad del programa** en relación con el riesgo, las medidas preventivas, la disponibilidad y la viabilidad en diferentes condiciones ambientales o pandémicas.
- Se deben identificar medidas de precaución mejoradas con respecto a **los participantes del programa con afecciones médicas** comprometedoras que pueden tener un alto riesgo de contraer la enfermedad y las complicaciones de COVID-19 (consulte ejemplos de afecciones en la sección Medidas preventivas para los participantes del programa).



- Antes de la llegada del grupo, la institución participante debe proporcionar la **información de contacto de su persona de apoyo de emergencia** y cualquier otra persona que deba ser notificada en caso de enfermedad, interrupción del curso, cambios de itinerario, etc. También se debe identificar una persona de contacto para preguntas específicas en el caso de aislamiento de estudiantes, cuarentena y atención médica.
- Es obligatorio leer el **manual del estudiante** antes de la salida y se ha actualizado para incluir información y protocolos de COVID-19. Asimismo, se actualizaron la exención del IMV, el código de conducta del estudiante y la lista de empaque (ver actualizaciones en el Apéndice B). Como siempre, el documento de exención o *Waiver* debe leerse, firmarse y enviarse antes de la llegada.
- Adiciones a **la orientación previa a la salida**: El profesor o la persona a cargo del programa deberá dar una orientación o brindar información sobre los lineamientos de COVID-19 que se aplican a Costa Rica, descritos en este manual, a los estudiantes que vayan a viajar a Costa Rica. Rica. El IMV puede apoyar con una sesión remota, o en la forma que la institución participante y los profesores consideren más adecuada, para que toda la información sea entregada correctamente a los alumnos con antelación.

PROCEDIMIENTOS Y CONSIDERACIONES ANTES DE VISITAR COSTA RICA

La política del IMV es colaborar tanto como sea posible y lo mejor que podamos con las políticas y protocolos de la institución participante. Los elementos importantes a considerar al viajar a Costa Rica incluyen:

- En reconocimiento a la importancia de lograr la inmunidad colectiva, la presión del COVID-19 sobre el sistema de salud de Costa Rica y la protección que brinda la vacunación incluso cuando se contrae el COVID-19, **el Instituto Monteverde requiere que todos los participantes internacionales estén completamente vacunados contra el COVID-19, antes del comienzo del programa.** La dosis final de la vacuna debe administrarse al menos dos semanas antes del inicio del programa. El estado de vacunación será solicitado por MVI con otra información del participante, y por el gobierno de Costa Rica en el HealthPass que se debe completar para ingresar al país. En este momento, no aceptamos participantes con exenciones de vacunas. Esta política se aplica a todos los programas internacionales de MVI (incluidas pasantías y afiliaciones de investigación) que comiencen a partir del 15 de octubre de 2021. **Por las razones mencionadas anteriormente, el Instituto Monteverde también requiere que todos los miembros del personal y el personal contratado estén completamente vacunados contra COVID-19.**
- Todos los viajeros que se encuentren en Costa Rica deben seguir la legislación y los reglamentos nacionales, incluidos los relacionados con COVID-19. Los estudiantes deben seguir los lineamientos o medidas implementadas por el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Salud.
- Se deben tomar medidas preventivas durante el viaje.
- La salud y la seguridad son la máxima prioridad al mismo tiempo que se brinda un programa de alta calidad. La flexibilidad y el funcionamiento son componentes críticos para el éxito de los programas.
- Dada la naturaleza infecciosa del COVID-19, existe la posibilidad de que el grupo o un miembro del grupo sea puesto en cuarentena en caso de estar expuesto al virus.



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

- Cada participante debe considerar un presupuesto para los costos imprevistos relacionados con la exposición o infección al COVID-19 durante el viaje.
- Se recomienda que los profesores o el director del curso tengan en su pequeño botiquín de primeros auxilios para el curso: máscaras adicionales, toallitas con alcohol y alcohol en gel.
- El profesor deberá, junto con los alumnos (o según considere oportuno), asignar previamente e informar al Instituto de la lista de distribución de dormitorios del grupo antes de viajar. Esto considerará la distribución de camas y la capacidad máxima de la habitación determinada por el IMV, la capacidad y los protocolos del proveedor de servicios de alojamiento y las pautas de la institución participante.

PROTOCOLOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DEL IMV

El IMV ha desarrollado una serie de protocolos específicos para cada una de sus actividades y espacios físicos en el campus. Se recomienda que los cursos se realicen al aire libre tanto como sea posible, o en nuestras aulas y edificios bien ventilados. El distanciamiento social será posible en todas las áreas y estará indicado por marcadores y pautas generales. Los individuos son responsables de cumplir con todas las reglas relevantes detalladas en las diferentes secciones de este documento. Asimismo, el coordinador del curso conoce cada uno de los protocolos y promoverá su correcta comprensión y cumplimiento.

Nota: La colaboración de cada individuo es imperativa para el bienestar del grupo. Si bien el MVI ha establecido estos protocolos y hará todo lo que esté a su alcance para facilitar su implementación, los individuos son responsables de mantener la distancia social requerida y las medidas preventivas. Está más allá de la capacidad del MVI y de su personal para hacer cumplir todas estas medidas preventivas sin la cooperación de cada individuo.

El incumplimiento intencional o cualquier tipo de acoso con respecto al cumplimiento de estos protocolos será motivo de acción disciplinaria según lo determine el MVI y la institución participante. El incumplimiento puede resultar en ser retirado del programa.

REGULACIONES GENERALES COVID-19 INSTITUTO MONTEVERDE Recordatorio
USE MASCARILLA, Y COLÓQUESELA BIEN: Hasta nuevo aviso, se requiere el uso adecuado de una mascarilla apropiada mientras se encuentre en las instalaciones del IMV, en el campus y en las actividades del IMV.
LÁVESE LAS MANOS: Todas las personas deben lavarse las manos antes de ingresar a las instalaciones del IMV o participar en actividades, utilizando el protocolo publicado en las estaciones de lavado de manos.
PRACTIQUE DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Se recomienda un distanciamiento social de 1,8 m (6 pies) entre todas las personas y se requiere para todas las personas que no pertenecen a la misma burbuja social. Si el distanciamiento no es posible, es fundamental que todos usen una mascarilla.
EVITE TOCARSE LA CARA: Lávese las manos antes de tocarse la cara para minimizar la posibilidad de que el virus ingrese a su sistema respiratorio.
EVITE EL CONTACTO FÍSICO: Evite el contacto físico con otras personas, o saludos con contacto físico.
CÚBRASE CORRECTAMENTE AL TOSER (O ESTORNUDAR): Siempre que sea posible, tosa / estornude en un pañuelo desechable, tírelo en una papelería cerrada y lávese las manos; de lo contrario, tosa / estornude en la parte interior de su codo.
LIMPIE LOS ESPACIOS O EQUIPO QUE USA (Antes y después): Cuando sea posible, y siempre que lo dicten protocolos específicos, limpie y desinfecte las superficies antes y después de tocarlas.



MONITOREE SU SALUD, AÍSLESE SI TIENE SÍNTOMAS: El IMV prohíbe el ingreso a sus instalaciones, actividades, reservas y campus a cualquier persona que sea COVID-19 positivo, restringido a cuarentena o aislamiento, o que presente síntomas de COVID-19 (fiebre, dolor de garganta, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, pérdida del sentido del olfato y / o del gusto, secreción nasal o diarrea). Recomendamos la consulta médica para cualquiera de estos síntomas y la facilitaremos siempre que sea posible.

SIGA LAS REGLAS: Acate las regulaciones actuales de Costa Rica y los protocolos del IMV para la pandemia de COVID-19, situaciones de emergencia u otras instancias en las que los funcionarios gubernamentales consideran importantes los protocolos de seguridad personal y pública.

PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DURANTE LA LLEGADA Y ESTADÍA EN COSTA RICA

Nota: Los proveedores de actividades turísticas y académicas han recibido lineamientos por parte del Instituto Costarricense de Turismo y del Ministerio de Salud (MS). Los protocolos de MVI incorporan protocolos del Instituto de Turismo de Costa Rica, el Ministerio de Salud, el CDC, el Centro de Recursos del Coronavirus Johns Hopkins, así como las directivas y recomendaciones de la OMS en los siguientes enlaces.

<https://www.ict.go.cr/es/servicios-institucionales/material-de-apoyo-coronavirus-sectorturismo.htm>

https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/php/CDC-Activities-Initiativesfor-COVID19Response.pdf?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Fschoools-day-camps.html#page=46

<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

Día de Llegada a Costa Rica

- Todos los participantes deberán bañarse y cambiarse de ropa a su llegada al hotel antes de continuar con las actividades de bienvenida y revisión del protocolo. Cada participante deberá colocar toda la ropa y la mascarilla de ese día en bolsas plásticas (provistas por el coordinador del IMV). Estas prendas deben mantenerse separadas de otras prendas limpias y sucias hasta que se hayan lavado.
- El coordinador del grupo se encargará de revisar las pautas de COVID-19 cada mañana de acuerdo con las actividades de ese día al encontrarse con los estudiantes, así como cada vez que ingresen a una nueva instalación. El coordinador, el profesor y los alumnos colaborarán para que se sigan estas medidas.
- El coordinador junto con el profesor, asigna la distribución en los cuartos con la información proporcionada por el profesor antes de viajar. Estas asignaciones seguirán siendo las mismas durante todo el viaje, siempre que las circunstancias lo permitan.
- El coordinador dispondrá en el botiquín de primeros auxilios, además de lo habitual: mascarillas desechables, alcohol en gel, toallitas desechables con alcohol, termómetro y bolsas adicionales para ropa sucia.
- Si lo acuerdan previamente la institución de envío y el MVI, las pruebas de COVID-19 poco después de la llegada se incluirán en el itinerario y la logística del programa. El costo de las pruebas de llegada se puede incluir en el presupuesto del curso a pedido de la institución de envío.



Día de salida en Costa Rica

- De la embajada de EE. UU. En Costa Rica: a partir del 8 de noviembre de 2021, todos los pasajeros de aerolíneas que viajen a los Estados Unidos deben mostrar prueba de estar completamente vacunados contra COVID-19, además del requisito existente de una prueba COVID-19 negativa. dentro de los tres días anteriores al vuelo. Los ciudadanos estadounidenses no vacunados o los residentes legales permanentes (LPR) deben obtener una prueba COVID-19 negativa un día antes de su vuelo a los Estados Unidos. Se requiere que todos los niños entre las edades de 2 y 17 años tomen una prueba COVID-19 antes de la salida. Si un niño no está completamente vacunado y viaja con un adulto completamente vacunado, puede mostrar una prueba de una prueba viral negativa de una muestra tomada dentro de los tres días antes de la salida (de acuerdo con el cronograma para adultos completamente vacunados). Si un niño no vacunado viaja solo o con adultos no vacunados (ciudadanos de EE. UU. O LPR), tendrá que mostrar prueba de una prueba viral negativa de una muestra tomada dentro del día anterior a la salida.
- Como parte de la planificación del curso, tenemos en cuenta este requisito e incluimos la logística de prueba necesaria en el itinerario del programa. Si lo solicita la institución de envío, MVI incluirá el costo de la prueba en el presupuesto del programa; de lo contrario, las pruebas serán pagadas directamente por cada estudiante o por la institución de envío.

Proveedores de Logística y Servicios del IMV

El Instituto Monteverde ha solicitado a cada proveedor sus protocolos, los cuales han sido revisados por un equipo del Instituto para asegurarse de que se cumplan todas las normas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y las distintas entidades reguladoras. Asimismo, el IMV tiene una lista de requisitos mínimos que los diferentes proveedores deben cumplir para calificar para trabajar con el IMV (consulte la sección Requisitos mínimos del proveedor del IMV).

Todos los proveedores de servicios del IMV deben cumplir con los requisitos y estar certificados por el Ministerio de Salud de Costa Rica, así como contar con permisos de operación de la respectiva autoridad del gobierno local.

Todos los proveedores deben cumplir con el límite de capacidad de personas establecido por el Ministerio de Salud de Costa Rica para el distanciamiento social requerido. Este límite de capacidad debe publicarse y hacerse cumplir mediante un protocolo establecido.

Además del límite de capacidad, todos los proveedores de servicios se apegan a las recomendaciones de distanciamiento social que se publican visualmente y las harán cumplir, así como también implementarán la colocación de muebles y marcas en el piso para facilitar el distanciamiento social.

Transporte en Costa Rica

Nota: Se promoverá y facilitará caminar tanto como sea posible. Debido a la naturaleza rural de las áreas en las que se llevan a cabo las actividades del programa, caminar a sitios de menos de 1-2 km es común.

- El transporte público masivo no se utilizará en los programas de MVI. El transporte público, como en el caso de los taxis, cumplirá con las siguientes pautas.
- El MVI ha verificado los protocolos de nuestros proveedores de transporte y se asegura de que cumplan con los requisitos operativos (consulte Protocolos MVI para vehículos y transporte y Requisitos mínimos para proveedores de servicios MVI).



- Es obligatorio el uso de mascarillas en el vehículo. Los participantes del grupo, el coordinador y la facultad deben usar mascarillas durante la duración del viaje.
- Siempre que sea posible, los estudiantes cargarán y descargarán su propio equipaje. El equipaje debe desinfectarse cuando cambia de manos y siempre antes de cargarlo.
- La capacidad del vehículo se reducirá para promover el distanciamiento social dentro del vehículo.
- A los estudiantes se les asignará asientos según sus burbujas sociales (reflejando la lista de alojamiento).
- Cada participante del programa debe desinfectarse las manos cada vez que suba al vehículo.
- Se recomienda el uso de ventilación natural cuando no se necesita aire acondicionado.
- Se han intensificado las medidas de limpieza y desinfección, especialmente para superficies de alto contacto.
- El conductor y el coordinador ejemplifican y promoverán los requisitos de usar siempre una mascarilla, desinfectar las manos al ingresar al vehículo, desinfectar el equipaje y todos los demás protocolos que los estudiantes también deben seguir.
- Todos deben seguir los protocolos para el uso adecuado de la mascarilla, lavarse las manos, estornudar y toser, no tocarse la cara y saludos.

Alojamiento, lavandería y desinfección de mascarillas

- El IMV ha requerido a todos sus proveedores de alojamiento cumplir con los protocolos necesarios (ver Requisitos mínimos para proveedores de servicios del IMV) y promueve el cumplimiento a través de inspecciones y evaluaciones.
- Los establecimientos de hospedaje no realizarán eventos, fiestas u otras reuniones sociales en sus establecimientos mientras los programas del IMV se hospeden allí, y las visitas de personas que no sean huéspedes del hotel se limitarán a personas esenciales.
- Los estudiantes mantendrán su asignación de habitación durante todo el viaje, en la medida de lo posible, manteniendo la dinámica de las burbujas sociales.
- Los participantes del programa siempre deben usar mascarilla en lugares públicos o cuando estén en un grupo.
- Todos los participantes deben bañarse todos los días a su llegada al hotel, luego de participar en las actividades diarias.
- En caso de disponer de mascarilla de tela, el estudiante será responsable de lavar la mascarilla con jabón todas las noches a su llegada al hotel, dejándola secar y utilizando su segunda mascarilla al día siguiente. Es recomendable tener un mínimo de cuatro mascarillas de tela.
- Para promover que los participantes tengan ropa limpia para cada día y así reducir el riesgo de contagio, el coordinador organizará el servicio de lavandería (incluido el suministro de bolsas) al menos una vez durante el itinerario del curso, cubierto por la tarifa del curso. El servicio de lavandería adicional será pagado por cada estudiante (o la institución participante, si así lo estipulan sus políticas). No todos los sitios para visitar ofrecen servicio de lavandería (previa solicitud, el coordinador proporcionará información sobre la disponibilidad del servicio de lavandería en diferentes sitios).

Comidas

El IMV ha establecido un protocolo para los proveedores de alimentos basado en los requisitos por el Ministerio de Salud y los ha compartido con los proveedores (ver Protocolos para actividades del IMV y requisitos de proveedores de servicios IMV). El coordinador del grupo conoce estos protocolos y verificará que se sigan.

- Los participantes siempre deben lavarse y desinfectarse las manos antes de comer.



- Cualquier refrigerio establecido por el programa será comida que esté debidamente lavada, empaquetada y / o sellada para reducir el riesgo de transmisión.
- Los desayunos serán en el lugar de hospedaje, siguiendo las pautas y respetando las burbujas sociales.
- Almuerzos y cenas: Estos serán, en la medida de lo posible, previamente coordinados para su entrega en el hotel, restaurante o campus del IMV.
- En caso de pedir que sea entregada en el hotel o al IMV, los alimentos deben venir debidamente empaquetados y la entrega se realiza siguiendo todas las medidas de higiene.
- Cena en cohortes (grupos): A los grupos se les asignan horarios específicos para comer y respetarán los requisitos de distanciamiento social mientras estén sentados, en fila para la comida y desechando la basura.
- Se requieren mascarillas excepto para comer o beber, y el manejo adecuado de las mascarillas es fundamental.

Tours y actividades

Las políticas de cada proveedor han sido solicitadas y revisadas (consulte Protocolos del IMV para actividades y Requisitos para proveedores de servicios IMV). Las especificaciones de las pautas varían según el tipo de actividad. El coordinador revisará las medidas de las actividades al comienzo del día.

- Utilice mascarilla en todo momento durante la actividad.
- Respete el distanciamiento social entre burbujas sociales.
- Lavado y desinfección frecuente de manos durante todo el día.

Burbujas sociales, cohortes y distanciamiento social en el grupo

El MVI junto con el profesor / universidad responsable definirá, de acuerdo con los respectivos protocolos de cada institución, la formación más conveniente y segura de burbujas y sub-burbujas sociales.

El MVI propone lo siguiente:

Con el objetivo de minimizar el contacto cercano y facilitar el rastreo de contactos si es necesario, el grupo de participantes del curso (estudiantes, profesores) será considerado una **cohorte: un grupo formado por personas de diferentes burbujas sociales que interactúan regularmente y participan en actividades juntas a lo largo del día**. Los estudiantes que vivan juntos se considerarán **una burbuja social: un grupo de personas que viven juntas y en estrecho contacto**. Para viajes y actividades, siempre que sea posible, la cohorte se dividirá en sus burbujas sociales, con distanciamiento social entre burbujas sociales. La legislación costarricense actual requiere que se usen mascarillas durante todas las actividades grupales.

A lo largo del curso, todo el grupo puede convertirse en una burbuja social si el contacto exterior es el mismo para todos los miembros del grupo.

Cada burbuja social debe respetar la distancia de 1,8 metros tanto como sea posible cuando la cohorte está junta. La lista de habitaciones seguirá siendo la misma para todos los hoteles siempre que sea posible, para mantener las burbujas sociales. Además, cualquier agrupación requerida para actividades, viajes, cenas, etc. será de acuerdo con la lista de alojamiento siempre que sea posible.

MVI actualmente requiere la prueba COVID-19 de llegada (el día de llegada o la mañana siguiente, según la hora de llegada). El coordinador del curso y el conductor también serán evaluados. Los costos de las pruebas de llegada son responsabilidad de la institución de envío o



de cada participante, a menos que se solicite que MVI incluya los costos en el presupuesto del curso. Las pruebas rápidas caseras de COVID-19 son aceptables. MVI cubrirá el costo de la prueba del coordinador y del conductor. Si un participante da positivo en la prueba, será puesto en cuarentena hasta que se realice una prueba de PCR para confirmar o descartar una infección.

Medidas preventivas del participante del programa

La salud y el bienestar son un esfuerzo de equipo y una colaboración bidireccional. Si bien el IMV ha diseñado protocolos para minimizar el riesgo de COVID-19 y la transmisión de otras enfermedades para proteger a los participantes del curso, también requerimos colaboración para no infectar a los proveedores de servicios y al personal del IMV.

- **Siga todas las REGULACIONES GENERALES DE MVI COVID-19 y las políticas y protocolos de la institución participante.**
- Quédese en su habitación e informe inmediatamente a su profesor y / o coordinador del curso si presenta algún síntoma de COVID-19.
- Limpie y desinfecte con frecuencia (como mínimo una vez al día) los objetos y las superficies que haya tocado con toallitas / spray desinfectantes o alcohol con un paño.
- Lávese siempre las manos con agua y jabón, especialmente después del contacto con superficies públicas, antes y después de ingresar a cualquier instalación.
- Los estudiantes con afecciones médicas comprometidas pueden tener un alto riesgo de contraer la enfermedad y presentar complicaciones por COVID-19 (que incluyen, según los CDC: enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedad renal crónica, afecciones cardíacas, estado inmunodeprimido, obesidad, obesidad severa, anemia falciforme, Diabetes mellitus tipo 2). El IMV, el estudiante, las oficinas pertinentes de la institución participante y el profesor del curso determinarán las adaptaciones para estos estudiantes caso por caso. Para obtener más información sobre los factores de riesgo de COVID-19, consulte: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/peoplewith-medical-conditions.html>

https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_vs_001_vigilancia_COVID19_%2024092021_v22.pdf

Requisitos, recomendaciones y uso efectivo de la mascarilla

Consulte el Apéndice A y las REGULACIONES GENERALES DE COVID-19. El uso adecuado de la mascarilla es esencial para minimizar el riesgo de transmisión a otras personas y se requiere en todos los lugares públicos y actividades grupales.

Las mascarillas desechables estarán disponibles en el IMV y con todos los coordinadores del curso, como respaldo, en caso de que una persona carezca de una mascarilla aprobada.

Lave las mascarillas de tela reutilizables con detergente o jabón común antes del primer uso y después de cada uso y no lo use durante más de un día a la vez. Los hoteles tendrán jabón disponible en las habitaciones para que cada estudiante lave a mano sus propias mascarillas y las ponga a secar. El coordinador también puede proporcionar jabón al grupo para este propósito. Cada estudiante es responsable de la higiene y cuidado de sus propias mascarillas.

Alojamiento para grupos de estudiantes

Se seguirán las pautas de la institución participante. El profesor / institución participante debe asignar e informar al Instituto de la lista de asignación de habitaciones (nómina) del grupo antes



de viajar. En el caso de que no exista una directiva específica, el procedimiento de MVI será el siguiente:

Los compañeros de habitación formarán una burbuja social que intentaremos mantener a lo largo del programa manteniendo iguales las listas de habitaciones. Las pruebas de llegada reducen el riesgo de transmisión entre el grupo.

Menores de edad (menores de 18 años)

En el caso de que el grupo esté compuesto en su mayoría por estudiantes menores de edad, debe tener un mínimo de tres líderes adultos de la institución visitante participante. En caso de que haya un estudiante sospechoso o positivo de COVID-19, un maestro u otro acompañante estará disponible para acompañar al estudiante (s) en el proceso de cuarentena si es necesario. La persona acompañante es más para apoyo emocional, y deben estar expuestos o tener contacto físico. En los cursos donde la mayoría de los estudiantes tienen 18 años o más, recomendamos dos profesores / personal de la institución participante siempre que sea posible. Sin embargo, este no es un requisito esencial.

Autocontrol de los síntomas de COVID-19 para los participantes del curso

Los participantes son responsables de auto-controlar su salud e informar cualquier inquietud al personal del curso. El coordinador del curso de MVI proporcionará la siguiente lista de evaluación al comienzo del programa, así como recordatorios diarios a los estudiantes de su obligación de auto-controlarse e informar.

1. ¿Tiene algún síntoma de COVID-19?

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Falta de aire o dificultad para respirar.
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Nueva pérdida del gusto u olfato
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal.
- Náuseas o vómitos
- Diarrea

2. ¿Tiene algún síntoma respiratorio no relacionado con alergias?

3. ¿Tiene algún síntoma que se considere una emergencia?

4. ¿Ha estado en contacto cercano con alguien que haya dado positivo, o haya tenido síntomas de COVID-19 en los últimos 14 días?

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/public-health-recommendations.html>



MANEJO DE ESTUDIANTES Y GRUPOS PARA CASOS CON PACIENTES SINTOMÁTICOS, EXPUESTOS O CONFIRMADOS COVID-19

Si un participante presenta síntomas de COVID-19 (ver lista y enlace arriba) debe informar inmediatamente al profesor o coordinador del curso. El estudiante debe ser puesto en cuarentena en un área privada (ver especificaciones a continuación) hasta que se pueda obtener una consulta médica y obtener una prueba de COVID-19, si lo recomienda el profesional médico consultante, o si el estudiante lo solicita (estos costos deben ser cubiertos por el seguro médico del participante o por su cuenta). Siempre deben usar mascarilla cuando estén en presencia de otras personas y mantener una distancia social de 1.8 m con los demás.

El IMV, en la medida de nuestras capacidades, ayudará a un participante que desee hacerse la prueba de COVID-19.

Sin embargo, el IMV no puede garantizar la disponibilidad de pruebas más allá de las exigidas por el Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud es la autoridad en Costa Rica a la que se debe informar cualquier caso sospechoso de COVID-19. Toda persona, mientras se encuentre en Costa Rica, debe acatar las medidas que esta institución estipule según cada caso.

El IMV ayudará con la logística según sea necesario junto con el profesor a cargo, siempre manteniendo una comunicación constante con la institución participante, directamente o a través del profesor. Esta logística puede implicar ayudar con el transporte de la persona a la clínica u otra atención médica. De conformidad con la legislación costarricense, el IMV seguirá los procedimientos y lineamientos del Ministerio de Salud para manejar los casos sospechosos (ver más abajo).

Participante expuesto al SARS-CoV2

Si un participante ha tenido contacto cercano con alguien que ha dado positivo por COVID-19, o ha estado expuesto al virus de alguna otra manera, debe informar al profesor o al coordinador del curso de inmediato. El participante será monitoreado de cerca para detectar síntomas de COVID-19 y debe aumentar las medidas preventivas (enmascaramiento, distanciamiento social, lavado de manos).

En el caso de síntomas y exposición conocida, MVI facilitará el acceso a asistencia médica. El MVI ayudará con la logística, junto con el profesor a cargo, e informará a la institución de envío, directamente o a través del profesor (según se determine al inicio del programa). En cumplimiento de la legislación costarricense, MVI seguirá los procedimientos y lineamientos del Ministerio de Salud para el manejo de casos sospechosos.

Participante con infección confirmada por SARS-CoV2

Si un participante tiene una infección confirmada por SARS-CoV2, debe informar al profesor o coordinador del curso y cooperar con todos los requisitos de presentación de informes y los esfuerzos de rastreo de contactos, que serán realizados por el Ministerio de Salud y el IMV. El IMV garantizará la asistencia médica, facilitará la atención y atenderá las necesidades del paciente (consulte la siguiente sección).

- Los resultados positivos de las pruebas se informan al Ministerio de Salud, quien emitirá recomendaciones y directrices para manejar el caso. Se notificará inmediatamente a la persona de contacto de emergencia designada por la institución remitente y se activará el Equipo de Respuesta de Emergencia de MVI. Se notificará al profesor (s) del programa y al coordinador. Se



respetará la privacidad del estudiante mientras se mantendrá la confidencialidad de la identidad de la persona. La persona que dé positivo por COVID-19 será colocada en aislamiento (a menos que se requiera la colocación en instalaciones médicas).

- Los contactos en primera persona completamente vacunados (por ejemplo, compañeros de habitación) serán monitoreados de cerca para detectar síntomas de COVID-19, de acuerdo con las pautas actuales del Ministerio de Salud. La gestión del caso confirmado y el resto del grupo seguirá las directivas del Ministerio de Salud, así como de la institución remitente, el profesor presencial y el MVI, en cuanto a medidas de protección.
- El Ministerio de Salud realizará el rastreo de contactos y emitirá directivas y recomendaciones, que se implementarán con el apoyo de MVI. Todas las personas están obligadas por la ley costarricense y el protocolo MVI a colaborar con los esfuerzos de rastreo y contención de contactos.
- Durante el rastreo de contactos (según lo estipulado por las pautas del Ministerio de Salud), la facultad, el coordinador, el personal, los estudiantes o los visitantes serán notificados, según sea necesario y apropiado, de la posible exposición y los correspondientes procesos de cuarentena y limpieza / desinfección. El rastreo de contactos también incluye la notificación inmediata a la administración del establecimiento de alojamiento.

Atención y transporte de casos confirmados o sospechosos de COVID-19

Procedimientos generales:

Con respecto a la atención de la persona sospechosa o confirmada de estar infectada con el virus, MVI seguirá las pautas del Ministerio de Salud y apoyará la logística de los traslados requeridos desde y hacia la asistencia médica, acomodaciones para períodos de aislamiento y / o cuarentena, alimentos / médicos. servicios y vigilancia. El acompañamiento del estudiante es designado por la institución de envío, preferiblemente por el profesor, líder del programa o asistente de la institución de envío. El MVI hará su mejor esfuerzo para proporcionar la continuación del curso para el estudiante afectado a través de la participación virtual.

En el caso de que un participante requiera asistencia médica u hospitalización, la coordinación será acordada por el MVI, la institución de envío y los profesores en el lugar. Alguien, preferiblemente un representante de la institución de envío (por ejemplo, un profesor en el lugar), ayudará en el proceso de movilización, transporte y apoyo de la persona infectada.

Cualquier persona que brinde cuidados o transporte, o que acompañe a la persona infectada con COVID-19, debe usar equipo de protección personal (EPP). Este equipo debe desecharse correctamente en una bolsa de plástico sellada después de su uso. El equipo de protección personal incluye guantes, botas de goma, mascarilla, protector facial y bata, y debe usarse y desecharse adecuadamente después de su uso.

El pasaporte de la persona infectada, la información médica, la (s) tarjeta (s) de crédito, el boleto / información de vuelo de la aerolínea y el dinero deben ir con ellos durante el aislamiento o la atención médica. El resto de los objetos de valor de la persona se guardarán en el MVI en un área segura y cerrada.

Los costos de los servicios médicos correrán a cargo de la persona o de la institución de envío, según lo estipule la institución de envío. (El presupuesto para ciertos programas incluye fondos de emergencia adicionales, en cuyo caso MVI, en comunicación con la institución de envío, pagaría de esta partida presupuestaria). Si el seguro no se puede facturar directamente, el participante o



el cuerpo docente / personal de la institución de envío pagará por servicios y MVI ayudará a obtener toda la documentación necesaria para el reembolso.

Si el coordinador de MVI tiene síntomas o ha estado expuesto a un caso positivo

El coordinador a lo largo del curso debe seguir todas las REGLAMENTACIONES GLOBALES DE COVID-19 y otros protocolos de prevención de COVID-19 al igual que cualquier otro participante en el grupo, incluidas, entre otras, las pruebas de llegada, mantener la distancia física de los estudiantes y profesores, y siempre usar una máscara.

En el caso de que el coordinador presente algún síntoma, esté expuesto o dé positivo al virus, el procedimiento será el mismo que con cualquier participante del curso y se separará inmediatamente del grupo. El MVI contará con un coordinador suplente del curso de guardia, quien será informado de la logística general del curso, y dará apoyo inmediato para promover la continuidad del curso, en caso de que sea necesario. El Equipo de Respuesta a Emergencias de MVI ayudará con el traslado del coordinador al aislamiento / cuarentena, reemplazo y cuidado, así como también brindará apoyo grupal. Al igual que en el caso de los estudiantes, el coordinador deberá cumplir con las medidas correspondientes indicadas por el Ministerio de Salud, la institución de envío y el MVI.

Logística de aislamiento / cuarentena y atención de COVID-19

Lugar de cuarentena o aislamiento

La colocación de la persona en aislamiento (en casos confirmados) o en cuarentena (en casos sospechosos de exposición) es designada por el Ministerio de Salud de Costa Rica. El MVI se pondrá en contacto con esta institución para seguir sus directrices y recomendaciones para cada caso.

La primera opción de sitios para cuarentena o aislamiento son los proporcionados por el Ministerio de Salud si están disponibles. En caso contrario, el MVI facilitará el acceso a un lugar con las siguientes características:

- Habitación con buena ventilación, equipada con cama, ropa de cama, mesa y silla, papelería tapada, internet y / o teléfono, y protocolos visibles para lavado de manos, estornudos y tos.
- Baño privado de uso exclusivo, papelería tapada, pañuelo de papel, balde, papel higiénico, toallitas desinfectantes, gel con alcohol, jabón (para manos y ropa) y atomizador con solución de cloro o alcohol.
- Un espacio para lavar la ropa (lavadora y secadora) que no se comparte con otros, así como escoba, trapeador, paños de cocina o toallas de papel y bolsas plásticas para basura.

La persona tendrá controles diarios con la institución de envío o el cuerpo docente del programa, el MVI y el Ministerio de Salud.

Mientras la persona se encuentre en aislamiento / cuarentena, es él / ella quien se encargará de la limpieza diaria del espacio, así como de lavar su propia ropa, utilizando agua caliente cuando sea posible, o bien utilizando una secadora con calor, si es necesario. Son físicamente capaces de hacerlo. Si son incapaces de realizar estas funciones, las realizará personal especialmente capacitado.

En el caso de que el aislamiento ocurra en la habitación compartida actual de la persona, sus compañeros de habitación se pondrán en cuarentena en una habitación separada. En el caso de aislamiento en una nueva ubicación, la habitación anterior se limpiará y desinfectará con todas las medidas preventivas tomadas (ver sección a continuación).



MONTEVERDE INSTITUTE INSTITUTO MONTEVERDE

Los casos sospechosos y confirmados se aislarán de acuerdo con el estado de la enfermedad del paciente; los tiempos del Ministerio de Salud (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lis_vs_001_vigilancia_COVID19_%2024092021_v22.pdf).

Los contactos completamente vacunados (al menos dos semanas desde la dosis final) serán monitoreados para detectar síntomas, pero no serán puestos en cuarentena a menos que desarrollen síntomas.

Limpieza del espacio de aislamiento / cuarentena

El coordinador del curso notificará inmediatamente a la administración del alojamiento. El personal de limpieza será informado de la situación y utilizará el equipo adecuado para proteger su salud.

La limpieza del área de aislamiento se llevará a cabo a fondo antes y después de su uso por parte del personal del establecimiento de hospedaje o, si se encuentra en las instalaciones de MVI, por personal de MVI especialmente capacitado. El equipo de protección personal incluye guantes, botas de goma, mascarilla, protector facial y bata, y debe usarse y desecharse adecuadamente después de su uso. La persona que realiza la limpieza debe bañarse inmediatamente después de la limpieza final y lavar su ropa.

Consideraciones en el caso de que más de una persona se encuentre en aislamiento / cuarentena

Como es posible que más de una persona requiera aislamiento / cuarentena al mismo tiempo, cada situación requerirá consideración y consulta médica. En el caso de estudiantes de la misma burbuja social que hayan contraído el virus al mismo tiempo, compartir el espacio de aislamiento es una posibilidad, pero es preferible las habitaciones individuales. Todas las medidas de higiene como la desinfección de baños; protocolos para lavarse las manos, toser, estornudar y registrarse; distanciamiento social cuando sea posible; y se debe seguir el uso de mascarillas.

Además de las instalaciones de aislamiento / cuarentena designada por el Ministerio de Salud, el MVI tendrá más de un sitio con las condiciones descritas anteriormente para la cuarentena / aislamiento. Este es el caso de que varias personas estén aisladas o en cuarentena en ese momento. Idealmente, uno de estos espacios debería tener capacidad para alojar hasta cuatro personas (compañeros de piso en una burbuja social) con un mínimo de dos habitaciones.

En el caso de que gran parte de un grupo deba ser aislado o puesto en cuarentena, el MVI seguirá las recomendaciones del Ministerio de Salud para el manejo de la situación. El MVI utilizará los sitios que el Ministerio de Salud indique que son apropiados para tal fin. En última instancia, el MVI buscará un lugar de alojamiento que tenga suficiente espacio y las condiciones necesarias para ubicar a todas las personas que necesiten estar en aislamiento / cuarentena, de ser necesario.

Comidas

El Instituto Monteverde se encargará de brindar las comidas a la persona en aislamiento / cuarentena mientras dure este período. Este servicio será ofrecido por MVI o con proveedores establecidos de confianza que cumplan con los protocolos de prevención de COVID-19 y cuenten con servicio de entrega. Las comidas se dejarán fuera de la habitación con notificación a la persona aislada / en cuarentena. Las comidas se servirán en recipientes desechables que se desecharán en bolsas de plástico selladas, recogidas por el personal de MVI tomando todas las precauciones.



Transporte y acompañamiento de casos confirmados o sospechosos de COVID-19

Los casos confirmados o sospechosos de COVID-19 serán transportados siguiendo las pautas del Ministerio de Salud de Costa Rica. Las siguientes son las recomendaciones generales:

- Las personas positivas a COVID-19 serán trasladadas a su domicilio o lugar autorizado por el Ministerio de Salud bajo el cumplimiento de una orden sanitaria de aislamiento domiciliario.
- Cuando sea necesario transportar a una persona positiva por COVID-19, se hará por los siguientes medios:
 - Ambulancia: que cuente con certificado de autorización y uno con distancia física o barrera entre paciente y conductor
 - Vehículo autorizado por el Ministerio de Salud: debe tener un mínimo de cuatro puertas o una camioneta, para asegurar la distancia entre el conductor y el paciente, la distancia máxima autorizada para este viaje es de 50 km. Se requiere coordinación previa con el centro médico correspondiente.
 - En caso de que el traslado sea absolutamente necesario y no se disponga de ambulancia, MVI colaborará contratando o brindando un servicio de transporte que cumpla con los requisitos del Ministerio de Salud.
- Si es necesario y lo permite el Ministerio de Salud, una persona puede acompañar al paciente. Esto será designado por la institución de envío antes de que comience el curso. La orden de MVI para acompañante es 1) enviar personal de la institución, o 2) un profesional médico asignado o una persona del personal.
- Este acompañante debe cumplir con todas las medidas de prevención y protección personal COVID-19 relevantes, y al final del período de atención de contacto cercano, debe seguir las directivas del Ministerio de Salud.

Protocolos para estudiantes que participan en programas de familias anfitrionas

Información general

Programa

El objetivo del programa de alcance comunitario es crear un entorno en el que tanto los estudiantes como las familias puedan aprender unos de otros en un espacio cálido y seguro. Para lograr ese objetivo, trabajamos con cuidado para colocar a los estudiantes en la mejor casa de familia posible. Actualmente trabajamos con aproximadamente 120 familias anfitrionas de 6 comunidades diferentes: San Luis, Monteverde, Cerro Plano, Santa Elena, Los Llanos y Cañitas. Además, mejoramos el apoyo a las familias anfitrionas y a los estudiantes a lo largo de la estadía, brindando orientación y actividades de formación de equipos, capacitación en choque cultural en ambos extremos y foros de discusión sobre las diferencias culturales.

Con este documento queremos informar a nuestros clientes, estudiantes y familias del programa de intercambio cultural del Instituto Monteverde, los procesos que hemos establecido para prevenir la propagación del COVID-19 y las acciones a tomar ante el caso de alguien sospechoso de serlo, infectado durante la estancia con una familia costarricense.

Si tiene preguntas relacionadas con la estadía en casa de familia, no dude en comunicarse con Lilliam Zúñiga, correo electrónico: homestay@mvinstitute.org, teléfono / WhatsApp: +506 8529-5039

Reglas generales

Las políticas COVID-19 de MVI reflejan nuestro compromiso de proteger la salud y el bienestar de los estudiantes y las familias. Solicitamos y agradecemos el compromiso de todos los involucrados de actuar responsablemente para minimizar la exposición al virus y reportar cualquier síntoma de COVID-19. Antes del ingreso del estudiante, ambos (familia y estudiante) deben notificar si han tenido COVID-19 o algún síntoma de COVID-19 en los últimos 15 días. Tanto los estudiantes como las familias deben estar vacunados. Los estudiantes tendrán una prueba



COVID-19 negativa antes de ingresar a la casa de familia (al llegar al país o antes de ingresar a la casa de familia, según la dinámica del programa).

Comité evaluador

Antes de cualquier actividad de alojamiento en familia en persona, se reunirá un comité de evaluación, compuesto por el Coordinador de alojamiento, el Asistente académico, el Líder del Equipo de Respuesta a Emergencias y el Coordinador del programa.

La evaluación incluye:

- Revisar la última versión de los protocolos y lineamientos generales COVID-19 del MVI del gobierno de Costa Rica.
- Incorporar actualizaciones de protocolo en las medidas de implementación.
- Comunicar la última versión de los protocolos COVID-19 para familias anfitrionas al personal, las familias y los estudiantes.
- Desarrollar la estrategia de intercambio cultural y / o alojamiento en casas según las necesidades del grupo.
- Realizar un análisis de riesgo y contagio previo.

Para el bienestar de todos, recuerde practicar la normativa general del COVID-19 en las actividades del MVI y todos los lugares públicos:

REGULACIONES GENERALES COVID-19 INSTITUTO MONTEVERDE Recordatorio
USE MASCARILLA, Y COLÓQUESELA BIEN: Hasta nuevo aviso, se requiere el uso adecuado de una mascarilla apropiada mientras se encuentre en las instalaciones del IMV, en el campus y en las actividades del IMV.
LÁVESE LAS MANOS: Todas las personas deben lavarse las manos antes de ingresar a las instalaciones del IMV o participar en actividades, utilizando el protocolo publicado en las estaciones de lavado de manos.
PRACTIQUE DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Se recomienda un distanciamiento social de 1,8 m (6 pies) entre todas las personas y se requiere para todas las personas que no pertenecen a la misma burbuja social. Si el distanciamiento no es posible, es fundamental que todos usen una mascarilla.
EVITE TOCARSE LA CARA: Lávese las manos antes de tocarse la cara para minimizar la posibilidad de que el virus ingrese a su sistema respiratorio.
EVITE EL CONTACTO FÍSICO: Evite el contacto físico con otras personas, o saludos con contacto físico.
CÚBRASE CORRECTAMENTE AL TOSER (O ESTORNUDAR): Siempre que sea posible, tosa / estornude en un pañuelo desechable, tírelo en una papelería cerrada y lávese las manos; de lo contrario, tosa / estornude en la parte interior de su codo.
LIMPIE LOS ESPACIOS O EQUIPO QUE USA (Antes y después): Cuando sea posible, y siempre que lo dicten protocolos específicos, limpie y desinfecte las superficies antes y después de tocarlas.
MONITOREE SU SALUD, AÍSLESE SI TIENE SÍNTOMAS: El IMV prohíbe el ingreso a sus instalaciones, actividades, reservas y campus a cualquier persona que sea COVID-19 positivo, restringido a cuarentena o aislamiento, o que presente síntomas de COVID-19 (fiebre, dolor de garganta, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, pérdida del sentido del olfato y / o del gusto, secreción nasal o diarrea). Recomendamos la consulta médica para cualquiera de estos síntomas y la facilitaremos siempre que sea posible.
SIGA LAS REGLAS: Acate las regulaciones actuales de Costa Rica y los protocolos del IMV para la pandemia de COVID-19, situaciones de emergencia u otras instancias en las que los funcionarios gubernamentales consideran importantes los protocolos de seguridad personal y pública.



Alojamiento en casas

Después de ingresar al Homestay, el estudiante se considera parte de la burbuja social familiar: un grupo de personas que viven juntas y están en estrecho contacto con regularidad. La burbuja social familiar no incluye a los miembros de la familia ni a otras personas que no vivan en la casa. Pautas adicionales para la pandemia para seleccionar familias para albergar estudiantes:

Las familias seleccionadas durante la pandemia de COVID-19 deben cumplir con requisitos adicionales de elegibilidad para recibir estudiantes:

- Todos los miembros de la familia elegibles para la vacunación COVID-19 de acuerdo con las pautas vigentes del Ministerio de Salud de Costa Rica, deben proporcionar prueba de vacunación completa, según se define en el momento de la selección de la familia.
- Residencia en el distrito de Monteverde.
- Internet por motivos de comunicación en caso de aislamiento o cuarentena (clases, comunicación con familias, MVI, etc.).
- Siga todas las pautas del Ministerio de Salud.
- Reporte de cualquier síntoma de COVID-19 o infección en la burbuja social familiar en los 15 días previos a recibir al estudiante.
- Compromiso de seguir todas las pautas de prevención del COVID-19 dictadas por el MVI y el Ministerio de Salud, incluyendo el enmascaramiento y distanciamiento social al recibir visitantes de fuera de la burbuja social familiar.

Una vez seleccionadas las familias, se realiza una evaluación de sus niveles de riesgo de contagio, es decir, exposición de acuerdo a sus estilos de vida antes de la llegada de los estudiantes, con la obligación de notificar al Coordinador de Homestay si en algún momento sus condiciones no se cumplen. Satisfacer los requisitos de MVI.

Requerimientos adicionales

Para estudiantes y familias durante la estancia:

- Si un miembro de la familia o el estudiante ha estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19, deben notificar de inmediato al Coordinador de Alojamiento en Familia y seguir todas las pautas de MVI y del Ministerio de Salud.
- Si un familiar o estudiante presenta síntomas de COVID-19, debe notificar de inmediato al MVI y al Ministerio de Salud para seguir los protocolos.
- Comuníquese con el coordinador de familias anfitrionas de inmediato siempre que tenga una pregunta o cualquier duda sobre los protocolos.
- Cada vez que un miembro de la familia (incluido el estudiante) sale del hogar, se deben practicar las regulaciones generales de COVID-19 (enmascaramiento, distanciamiento social, etc.).
- Se solicita no recibir visitas durante la estadía de los estudiantes. Sin embargo, si es necesario recibir un visitante, se deben seguir las secciones 3, 4 y 9 del Reglamento General COVID-19 de MVI para el uso de las instalaciones de MVI (página 11), además de todas las pautas aplicables del Ministerio de Salud. Recordatorio: quien no vive en la casa de la familia no forma parte de la burbuja social familiar.

Específico para estudiantes:

Los formularios de información del estudiante de MVI incluirán factores de riesgo de COVID-19, estado / fecha / tipo de vacunación y / o historial de contagio. Adicionalmente:

- Los estudiantes deben traer sus propias toallas (mínimo 2 juegos).
- Los estudiantes deben traer su propio gel de alcohol y mascarillas para su uso exclusivo (suficiente para cambiar cada 6 horas).
- Las máscaras y su uso deben cumplir con las "Especificaciones y protocolos para el uso de máscaras" en los protocolos MVI COVID-19.



Específico para familias:

Medidas de limpieza y desinfección:

Las familias deben seguir las pautas 1 y 2 del Reglamento General MVI COVID-19 para el uso de las instalaciones de MVI (página 8).

- Asegúrese de tener suficiente agua, jabón, alcohol y toallas.
- Los productos de limpieza y desinfección a utilizar serán los recomendados por el Ministerio de Salud.
- Protocolos publicados para alta visibilidad, en inglés y español: estornudos, tos, lavado de manos y saludos.
- Se recomienda utilizar equipo de protección (guantes, mascarillas) en el proceso de limpieza y desinfección total del hogar.
- Corresponderá al estudiante decidir quién (familia o estudiante) realizará la limpieza diaria de su habitación durante la estancia.
- La familia debe garantizar la limpieza a fondo de su hogar, intensificando las medidas de limpieza e higiene.

Proceso previo a la llegada del estudiante a la casa de familia.

Se seguirá el proceso regular, con algunas consideraciones adicionales:

Proceso de coordinación normal:

1. Recepción de formularios de estudiantes
2. Análisis de datos para cada alumno (restricciones-preferencias)
3. Coloque a cada estudiante con una familia en el área que mejor refleje los diversos requisitos de cada estudiante y curso.
4. Confirmar con la familia si pueden recibir al alumno.
5. Enviar al estudiante la información de la familia con la que se hospeda.
6. Entregar la información del estudiante y el itinerario del programa a la familia.
7. Orientación a las familias anfitrionas
8. Recepción con familias y estudiantes
9. Check-in durante la estancia.

Nuevos puntos:

- MVI solicitará verificación (certificado del Ministerio de Salud o código QR) del estado de vacunación COVID-19 de cada miembro de la familia, o una indicación de que el miembro no es elegible para la vacunación. MVI puede solicitar una nueva verificación como parte del proceso de selección de la familia.
- MVI solicitará la verificación del estado de vacunación del estudiante como parte de la información requerida del estudiante.
- El proceso de emparejamiento estudiante-familia contemplará, además de los factores normales: factores de riesgo de COVID-19 estudiante y familia; nivel de riesgo relacionado con el estilo de vida de los miembros de la familia dos semanas antes del programa, y de la familia y el estudiante durante el programa; y los requisitos de la institución de envío (por ejemplo, algunos pueden no permitir menores no vacunados en la casa de familia).
- La comunicación previa al curso con las familias y la Orientación sobre alojamiento con los estudiantes incluirá una revisión de los protocolos de COVID-19 y una explicación de las actualizaciones.
- En todas las actividades se seguirán todos los protocolos del MVI y las directrices del Ministerio de Salud, considerando que el alumno forma parte de la burbuja social familiar.

Llegada del estudiante a la casa de familia.

Recomendaciones:

- Como protocolo de acogida se debe contar con un proceso para informar al alumno de los procedimientos y normas que se están llevando a cabo en el domicilio y exigir que, si durante su



estancia presenta síntomas relacionados con el COVID 19, lo comunique de forma inmediata, para que se garantice una atención puntual y oportuna de acuerdo con las directrices del Ministerio de Salud.

- Dar orientación de la casa y ubicación de todos los suministros para implementar protocolos de prevención de COVID-19 (alcohol, jabón, desinfectante, etc.)
- Lavado de manos obligatorio al entrar a la casa.
- Todas las personas que viven en la casa deben asegurarse de que se cumplen las condiciones de limpieza e higiene de la casa.

Protocolos durante la estancia

Siempre es importante recordarles a los estudiantes los procesos, y MVI enviará recordatorios y actualizaciones periódicas a los correos electrónicos y grupos de WhatsApp (coordinados entre la familia anfitriona y el coordinador del curso).

Recomendaciones que conviene tener en cuenta durante la estancia del estudiante, además de las recomendaciones anteriores:

- Obligatorio lavado de manos frecuente.
- Las familias deben seguir los protocolos MVI COVID-19 para el alojamiento, lavado y desinfección de máscaras.
- Cambie la ropa de cama al menos una vez a la semana.
- Todas las personas que viven en la casa deben asegurarse de que se cumplen las condiciones de limpieza e higiene de la casa.
- Se recomienda utilizar equipo de protección (guantes, mascarillas) en el proceso de limpieza y desinfección total del hogar.
- Corresponderá al estudiante decidir quién (familia o estudiante) realizará la limpieza diaria de su habitación durante la estancia.

Posibles síntomas de COVID-19: antes de comenzar la estadía en casa de familia

El Instituto Monteverde busca proteger la salud de la familia y del estudiante en todo momento, por lo que antes de iniciar la Casa de Familia el coordinador del grupo se pondrá en contacto con los estudiantes para verificar su estado de salud (evaluación de riesgos). El coordinador de alojamiento en casa de familia hará lo mismo con las familias.

Se informará a las familias del grado de exposición que han tenido los estudiantes antes de ingresar al programa de alojamiento con familias anfitrionas. Los estudiantes serán evaluados al llegar al país, y dependiendo del programa en particular y el tiempo entre la llegada y la estadía en casa de familia, nuevamente antes de ingresar a la casa de familia.

Si un estudiante presenta síntomas de COVID-19, se le hará una prueba antes de ingresar a la casa de familia.

Procedimiento en casos sospechosos de COVID-19

Si un miembro de la familia presenta síntomas de COVID-19 dentro de las dos semanas posteriores a la llegada del estudiante, se debe notificar al coordinador de estadía en casa y la persona debe ser examinada (independientemente de MVI). Si la persona da positivo, el estudiante será asignado a otra familia.

Para casos sospechosos, probables o confirmados, se deben seguir las instrucciones proporcionadas por el profesional de salud evaluador o el protocolo definido por el Ministerio de Salud.



Pasos a seguir en caso de sospecha de caso:

Si un estudiante o un miembro de la familia presenta síntomas, se debe notificar a MVI y el médico contratado por MVI brindará orientación. Se aplica el protocolo para el manejo de estudiantes y grupos para casos de COVID-19 sintomáticos, expuestos o confirmados. Cualquier modificación a este protocolo se acordará antes del inicio del programa, teniendo en cuenta la evaluación del médico contratado por el MVI, las directrices del Ministerio de Salud y los protocolos de la institución remitente.

El Instituto Monteverde apoyará estos procesos en la forma que sea necesaria y dentro de las capacidades de la organización. Se debe seguir la logística de aislamiento y cuidado de COVID-19 cuando sea relevante.

Referencias

ICT -Instituto Costarricense de Turismo. (10 de mayo de 2020). Instituto Costarricense de Turismo. Recuperado en agosto de 2020, de ICT-P-01. Protocolo de actividades de Hosting: <https://www.ict.go.cr/es/servicios-institucionales/material-de-apoyo-coronavirus-sector-turismo.html>

APÉNDICE A: RECURSOS DE INFORMACIÓN DE MÁSCARAS

<https://www.healthdirect.gov.au/how-masks-can-help-prevent-COVID-19>

<https://www.hopkinsmedicine.org/health/conditions-and-diseases/coronavirus/proper-mask-wearing-coronavirus-prevention-infographic>

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms/coronavirus/mascarillas/4807-recomendaciones-para-uso-de-mascarillas-de-tela/file>

<https://www.hopkinsmedicine.org/health/conditions-and-diseases/coronavirus/coronavirus-how-to-care-for-your-face-mask>

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms/coronavirus/mascarillas/4744-afiche-use-la-mascarilla-correctamente/file>

APÉNDICE B: DOCUMENTOS MVI PARA CONTEXTO PANDÉMICO

Adiciones a la lista de empaque:

- Al menos cuatro mascarillas de tela, o si son desechables, debes asegurarte de traer al menos dos para cada día del programa, más una adicional para el día de llegada.
- Su propio pequeño dispensador de alcohol en gel que puede llevar en el vuelo para recargar (el coordinador siempre lo tendrá disponible para dar alcohol en gel a los estudiantes durante el programa).
- Toallitas con alcohol desechables para limpiar superficies.
- Suficientes mudas de ropa para poder usar un par limpio todos los días, durante unos días mientras se tiene acceso a la colada, preferiblemente un cambio mínimo por cada día del curso, para los cursos cortos. Se recomienda que los abrigos o ponchos de lluvia se desinfecten con un spray desinfectante (el coordinador dispondrá de uno) y, en la medida de lo posible, no mezclarlo con otras prendas.
- Bolsa de lavandería donde se debe colocar la ropa sucia después de cada uso. La ropa sucia nunca debe mezclarse en la maleta con ropa limpia.



Adiciones al Código de Conducta:

- Las violaciones de las políticas del Instituto Monteverde ahora incluyen: Incumplimiento de los protocolos COVID-19 o directivas relacionadas del personal de MVI, en el campus de MVI o durante cualquier parte del itinerario de MVI en cualquier sitio.

Adiciones a la exención de responsabilidad y conducta del participante:

- El estudiante participante (o tutor legal si el estudiante participante no es mayor de edad) por la presente libera, renuncia, da de baja y acepta eximir de responsabilidad al MVI, su personal, profesores, coordinadores, directores y representantes de cualquier responsabilidad que surja de o en relación con la participación del estudiante en las actividades del programa, que incluyen, entre otros, cualquier pérdida, daño, accidente, enfermedad (incluido COVID-19), tratamiento médico, secuestro o lesión, incluida la muerte, que pueda sufrir el participante, o cualquier propiedad que pertenezca al participante, mientras esté involucrado o participe en las actividades del programa, que incluyen, entre otros, viajar hacia, desde o dentro de Costa Rica, mientras realizan asignaciones, cumplen responsabilidades o viajan durante el tiempo libre del participante.
- Entiendo que elegir viajar durante una pandemia conlleva un riesgo adicional. He recibido, leído y entiendo y estoy de acuerdo en cumplir completamente con los protocolos COVID-19 del MVI, que incluyen todas las regulaciones gubernamentales actuales de Costa Rica, durante la duración del programa. Entiendo que el incumplimiento de las regulaciones de los protocolos MVI COVID-19 puede resultar en mi expulsión del programa a mi propio costo, y que el incumplimiento de las regulaciones del gobierno costarricense podría tener repercusiones legales.

APÉNDICE C: Pautas para determinar el período de aislamiento requerido por pacientes positivos a COVID-19

Descripción	Indicación
1. Enfermedad leve a moderada Caso probable o confirmado de COVID-19 que no presenta disnea, ni desaturación evidenciada por oximetría, en una persona que no presenta inmunodepresión.	Suspenda el aislamiento del paciente cumpliendo los siguientes criterios: 10 días después de la fecha de aparición de los síntomas y - al menos el último día sin síntomas (sin fiebre, sin síntomas respiratorios *) Los pacientes de esta categoría que requieran hospitalización por afecciones médicas o sociales concurrentes deben permanecer aislados en su hogar u otro lugar seguro durante un total de 14 días desde el FIS, si abandonan el hospital antes de completar ese período.
1.1 Enfermedad leve a moderada Caso probable o confirmado de COVID-19 que no tenga disnea, en una persona que no tenga inmunodeprimido, o desaturación evidenciada por oximetría, que sea trabajador de salud, residencias	Suspenda el aislamiento del paciente cumpliendo los siguientes criterios: 14 días después de la fecha de aparición de los síntomas y



de larga estancia, cárceles (funcionarios y privados de libertad), cuidadores de: ancianos, inmunodeprimidos y personas con discapacidad	• al menos los últimos 3 días sin síntomas (sin fiebre, sin síntomas respiratorios *) Los pacientes de esta categoría que requieran hospitalización por afecciones médicas o sociales concurrentes deben permanecer aislados en su hogar u otro lugar seguro durante un total de 14 días desde el FIS, si abandonan el hospital antes de completar ese período.
2. Enfermedad grave o crítica Caso probable o confirmado de COVID-19 en una persona con disnea, que no tenga inmunodeprimido, y que requiera hospitalización ya sea en habitación general o UCI, con indicación de oxigenoterapia o ventilador o soporte hemodinámico.	Suspenda el aislamiento del paciente cumpliendo los siguientes criterios: • 20 días después de la fecha de aparición de los síntomas y • con al menos los últimos 3 días sin síntomas (sin fiebre, sin síntomas respiratorios *) Los pacientes hospitalizados que hayan sido dados de alta según criterios clínicos deben permanecer en aislamiento hasta que se cumplan los criterios antes mencionados.
3. Pacientes inmunodeprimidos Tratamiento para el cáncer, receptores de trasplantes, enfermedades autoinmunes, inmunodeficiencia, VIH o SIDA mal controlados, uso prolongado de esteroides, uso de medicamentos que afectan el sistema inmunológico.	Suspenda el aislamiento del paciente cumpliendo los siguientes criterios: • 20 días después de la fecha de aparición de los síntomas y • con al menos los últimos 3 días sin síntomas (sin fiebre, sin síntomas respiratorios *) 0 • 2 PCR consecutivas negativas en 24 o 48 horas según criterio de los médicos especialistas tratantes.